

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2024

PARA: Dr. GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Informe Final Auditoría Interna de Contratación - En el marco del Art. 2 del Decreto 371 de 2010 - Alcaldía Local de Bosa

Respetado Secretario.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de evaluación y seguimiento, atentamente me permito remitir el informe de auditoría realizado al cumplimiento del Decreto 371 de 2010 “*Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital, Art. 2º - Del proceso de contratación del Distrito Capital*”, cuyo alcance comprende las vigencias 2022 y 2023, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que, a su consideración apliquen para los asuntos evaluados.

Esta evaluación se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción*” **ARTÍCULO 1 PARÁGRAFO 1.** *Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera*”.

De otra parte, me permito informar que el informe se comunicó a la Alcaldía Local de Bosa, mediante memorando No. 20241500159993 del 22 de mayo de 2024 y se encuentra publicado en la página: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno/otros-informes-consultas-a-bases-de-datos-o-sistemas-de-informacion>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo, durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FRIMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final Auditoría Interna de Contratación - En el marco del Art. 2 del Decreto 371 de 2010 Alcaldía Local de Bosa**Realizó:** Martha Mireya Figueroa – Profesional OCI**Aprobó:** Lady Johanna Medina Murillo

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 22 de Mayo de 2024

PARA: **Dra. LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
Alcaldesa Local de Bosa

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Final Auditoría Interna de Contratación - En el marco del Art. 2 del Decreto 371 de 2010 - Alcaldía Local de Bosa

Respetada Alcaldesa.

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna 2024 y el Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital, Art. 2° - Del proceso de contratación del Distrito Capital”*, se entrega anexo el informe definitivo del proceso auditor, el cual fue socializado en reunión de cierre con la Alcaldía Local, el pasado 16 de Mayo de la presente vigencia.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y recomendaciones dadas, suscribiendo los planes de mejoramiento que se deriven en virtud de los hallazgos presentados.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final Auditoría Interna de Contratación - En el marco del Art. 2 del Decreto 371 de 2010 Alcaldía Local de Bosa

Elaboró: Martha Mireya Figueroa Profesional OCI

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

1. DESTINATARIOS

Doctor Gustavo Quintero Ardila – Secretario Distrital de Gobierno.
Doctora Lizeth Jahira González Vargas – Alcaldesa Local de Bosa

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar que las actuaciones y procedimientos adelantados por la Alcaldía Local en la gestión contractual, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad que regula la contratación estatal, durante todas sus etapas: precontractual, contractual y postcontractual en los contratos de la muestra.

2.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Contemplan aquellos contratos suscritos en las vigencias 2022 y 2023

2.3. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- ❖ Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ❖ Ley 1712 de 2014. Por la cual se expide la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ❖ Ley 1474 de 2011. Por la cual se expide el Estatuto Anticorrupción.
- ❖ Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ❖ Decreto 371 de 2010. Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- ❖ Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- ❖ Directiva 025 de Diciembre de 2021 - Procuraduría General de la Nación. Aprobación de las garantías y publicidad de la actividad contractual en el SECOP.
- ❖ GCO-GCI-M003 Manual de Contratación.
- ❖ GCO-GCI-M004 Manual de supervisión e interventoría.
- ❖ GCO-GCI-M005 Manual de buenas prácticas en la actividad contractual.
- ❖ GCO-GCI-P001 Procedimiento para la adquisición y administración de bienes y servicios.
- ❖ GCO-GCI-P002 Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles.
- ❖ GCO-GCI-IN014 Instrucciones para liquidación del contrato o liberaciones de saldo.
- ❖ GCO-GCI-IN015 Instrucciones para modificaciones contractuales.

- ❖ GCO-GCI-IN023 Instructivo para determinar, verificar y evaluar los componentes financieros y la capacidad organizacional en los procesos de contratación16.GCO-GCI-IN042 Instrucciones para cierre de los expedientes contractuales.
- ❖ Guías de Colombia Compra Eficiente.
- ❖ Pliegos de Condiciones, estudios previos o términos de referencia, según el caso, así como el contrato celebrado por la Secretaría Distrital de Gobierno y el prestador del servicio.

2.4. EQUIPO AUDITOR

Martha Mireya Sánchez Figueroa (Profesional OCI -Líder Auditor)
Rosa María Buitrago Barón (Profesional OCI - Apoyo Auditor)
Oscar Javier Monroy Díaz (Profesional OCI - Apoyo Auditor)

2.5. METODOLOGÍA

- Notificación auditoria, mediante memorando radicado No. 20241500097743
- Reunión de apertura y solicitud de información- 26 de marzo de 2024
- Trabajo de campo (verificación de la información solicitada, verificación de la información en el portal de Contratación SECOP, revisión en la herramienta de contratación SIPSE), estableciendo una muestra aleatoria que permita mediante pruebas hacer seguimiento al proceso, identificar los riesgos asociados y definir la efectividad de los controles aplicados generando observaciones y recomendaciones a los mismos.
- Reunión de cierre – indicando al auditado los hallazgos encontrados durante el ejercicio auditor.
- Informe Final
- Suscripción Plan de Mejoramiento por parte del Líder (es) del Proceso.

2.6. PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 26 de marzo al 16 de mayo de 2024

3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El equipo auditor, verificó la siguiente muestra contractual, la cual fue producto de un ejercicio aleatorio, donde se tuvo en cuenta los diferentes tipos de modalidades de contratación, así:

MODALIDAD SELECCIÓN	PROCESO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA	FDLBOS ALIC 014-2022	290	2022	Prestar los servicios para la valoración, adquisición, entrega, entrenamiento, seguimiento y mantenimiento de los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, que no se encuentren incluidos en el plan de beneficiarios - PBS, en la localidad de Bosa	11/05/2023	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO SAS	1.000.000.000

LICITACIÓN PÚBLICA	FDLBOS ALIC 006-2023	521	2023	Prestar los servicios de salud animal para la prevención y atención médica veterinaria de animales en condición de habitabilidad de calle y animales de compañía de estratos 1, 2, y 3 de especie felina y canina, con el propósito de fortalecer la estrategia de bienestar animal en la localidad de Bosa	25/09/2023	FUNDACION ECODES	1.431.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA	FDLBOS ASASI 004-2023	414	2023	Suministro de alimento para el apoyo nutricional de caninos y felinos en condición de habitabilidad de calle y bajo protección de hogares de paso en el marco del proyecto animalista en la localidad de Bosa	07/06/2023	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	180.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA	FDLBOS ASASI 006-2023 2-2022	506	2023	Realizar el suministro e instalación de equipos tecnológicos para colegios, unidades operativas priorizadas de la Secretaría de integración social y casa de la juventud de la Localidad de Bosa en el marco de los proyectos de inversión No. 1800, 1746 y 1791.	25/07/2023	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	829.235.000
CONTRATACIÓN DIRECTA	FDLBOSAC D 359-2023	359	2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén; el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal; el Fondo de Desarrollo Local de Usme; el Fondo de Desarrollo Local de Bosa; el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy; el Fondo de Desarrollo Local de Suba; el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe; el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar; el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda; el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito; el Fondo de Desarrollo Local de Engativá; el Fondo de Desarrollo Local de Mártires y el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para la operación y puesta en marcha del programa partners por Bogotá.	24/03/2023	SECRETARÍA A DISTRICTAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.443.000.000
CONTRATACIÓN DIRECTA	ORDEN DE COMPRA 109887	410	2023	La prestación de servicios profesionales especializados, al despacho, en la de gestión de actividades administrativas a nivel externo e interno en la alcaldía local de Engativá.	30/05/2023	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	820.471.221

A continuación, realizaremos la descripción de la verificación de los contratos de la Muestra por Modalidades:

3.1. LICITACION PUBLICA

3.1.1. Licitación Pública 1.

De la muestra seleccionada se verificó el proceso de licitación pública, del cual se realizó el análisis de las etapas contractuales así:

Numero de Proceso	FDLBOSALIC 014-2022 (80278)
Numero de Contrato	No 290 de 2023
Objeto	Prestar los servicios para la valoración, adquisición, entrega, seguimiento y mantenimiento de los dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas, que no se encuentren incluidas en el plan de beneficiarios - pos, en la localidad de Bosa
Valor	Mil millones de pesos m/cte (\$1.000.000.000). (incluido IVA)
Plazo	Ocho (8) meses o hasta agotar recursos,
Contratista	ENTIS LABORATORIO ORTOPUDICO SAS.
Fecha de inicio	El día 11 de MAY de 2023
Fecha de terminación	10 de enero de 2023
Estado	Terminado- en proceso de liquidación
Interventoría	Consortio Interventoría RyR

a. ETAPA PRECONTRACTUAL.

Estudio previo:

Dentro del estudio previo se describe la pertinencia y la necesidad de adelantar la presente contratación en el marco del Plan de Desarrollo Local, con el fin de aportar a la meta de su proyecto 1690 “Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), con enfoque diferencial y poblacional.”

Objetivo General del proyecto Generar oportunidades de manera equitativa y sostenible para la población más pobre y vulnerable de la localidad que les permita ejercer sus derechos y realizar sus deberes.

Estudio de mercado:

Para el desarrollo del estudio se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

A. Solicitud de Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II): Se utilizó SECOP II para solicitar cotizaciones en línea a los distintos proveedores vinculados a esta plataforma, fijando una fecha límite de envío y especificando los ítems requeridos para la estructuración del proyecto con los códigos de Naciones Unidas del Proceso de Contratación. En Total se notificaron 416 proveedores.

B. Solicitud de cotizaciones: Para este proceso se recolectó información de proveedores por medio de SECOP II e Internet con el fin de construir una base de datos de posibles proveedores del servicio requerido, dicha base de datos recopiló en total 393 Proveedores, con correos electrónicos válidos para la respectiva invitación a cotizar en el proceso de SECOP II, mediante una campaña de mailing.

C. Validación y proyección procesos anteriores: Se realiza validación a procesos relacionados con el objeto actual, y se le hace una proyección acorde al IPC reportado por el DANE, para acercarse al precio actual en el mercado de los elementos. El proceso verificado que contenía los elementos que hacen parte del presente proceso fue el proceso FDLB-SIP-048-2021, por lo cual se realizó proyección a dichos valores con el último IPC reportado por el DANE.

D. Verificación Resoluciones Rangos Honorarios: De acuerdo con los ítems solicitados, se realiza la verificación de los perfiles requeridos, dentro de la Resolución 1412-2021 de la Secretaría de Gobierno - Honorarios 2022, Resolución 057-2022 de la Secretaría de Salud - Honorarios 2022 y Resolución 1637-2021 de la Alcaldía de Soacha – Honorarios 2022.

Como resultado de lo anterior, el presupuesto oficial se estimó en la suma *MIL MILLONES DE PESOS M/CTE* (\$1.000.000.000), los cuales se distribuyeron así:

- Bolsa de Talento Humano, por valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$ 165.640.000
- Bolsa de Mantenimientos por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)
- Bolsa de componente de DAP, por valor de OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 814.360.000) (Incluido IVA y todos los demás gravámenes que apliquen)

Al proceso se presentaron 2 oferentes, cuyos requisitos habitantes y adicionales fueron evaluados así:

Oferente	1.1. Personal Adicional		1.2. % Descuento		2. Factor Económico		3. Apoyo a la Industria Nacional		4. Incentivo en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad		5. Incentivo Artículo 2.2.1.2.4.2.15	
	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Adjunta	Puntaje	Opción	Puntaje
1	Opción 2	7.75	No Aplica	0	Habilitado	30,5639	SI	10	No	0	No Cumple	0
2	Opción 2	7.75	Opción 2	25	Habilitado	44	SI	10	No	0	No Cumple	0

Núm Oferente	Proponentes	Carta de Presentación - Aceptación		Requisitos Habilitados	Puntaje Final	
		Verificación	Medio			
1	TU SALUD	Si	Carta de Representación	Habilitado	53,806388	IIII
2	ENTIS	Si	Carta de Representación	Habilitado	86,7500000	IIII

Fuente: Informe de Evaluación - Disponible en SECOP

Como resultado final y mediante Resolución 031 de 2023 del 03 de febrero de 2023, se adjudicó el mencionado proceso contractual al proponente ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO SAS.

Después, el 11 de mayo de 2023 ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO SAS, con NIT. No 830147758, en calidad de contratista, y la señora alcaldesa, en calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No 290 de 2023, firmaron acta de inicio, sin embargo, llama la atención al equipo auditor que transcurrieron casi 3 meses entre la adjudicación del proceso y la iniciación del contrato.

b. ETAPA CONTRACTUAL:

Modificaciones contractuales: Durante la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes modificaciones:

- El 29 de agosto de 2023 se realiza modificación del Anexo Técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 290-2023 CTOCPS (80278), aclaración de algunos dispositivos de asistencia personal, debido a que se buscaba mejorar las condiciones técnicas de los Dispositivos de Asistencia Personal, para así dar cumplimiento al objeto contractual, con mayores niveles de calidad.
- El 28 de noviembre de 2023 se realiza Modificación del Anexo Técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 290-2023 CTOCPS (80278), se realiza aclaración sobre la descripción técnica de los mantenimientos.
- El 26 de diciembre de 2023, se realiza proceso de Suspensión No. 1, por veintiún (21) días calendarios, desde el día veintiséis (26) diciembre de 2023 hasta el día quince (15) de enero de 2024, (Se adjunta solicitud del contratista, aval de interventoría y la solicitud de modificación de FDLB).
- El 17 de enero de 2023 se realiza ajuste del plazo de contrato de ejecución de acuerdo con la suspensión, para que finalizara el 31 de enero de 2024 el contrato de prestación de servicios No 290-2023 CTOCPS (80278).

Ejecución Financiera.

El valor del contrato se pagaría así:

Pagos mensuales contra servicios prestados (recurso humano), DAP entregados a los beneficiarios y mantenimientos realizados y avalados por la interventoría durante el respectivo mes, de acuerdo con los precios unitarios ofertados (para el caso del personal) y para los DAP y Mantenimiento de acuerdo al estudio de mercado aplicando los descuentos estipulado en el pliego de condiciones, según presupuestos aprobados y características y lineamiento del anexo técnico, previa presentación de las facturas y previamente aprobados por la interventoría, apoyo a la supervisión del contrato,

Dentro de la verificación presupuestal y financiera del mencionado contrato realizada por el equipo auditor, se observó que a la fecha se han realizado, los siguientes pagos:

Número de pagos	Valor	Fecha de pago	Periodo pagado	soportes	Orden de pago																																																												
Valor del contrato \$1.000.000.000					+ <table><tr><th>Referencia</th><th>Numero Documento Contable</th><th>POS. CxP</th><th>Fecha Cont.CxP en la Entidad</th><th>Fecha Radicación Tesorería Distrital</th></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000021298</td><td>002</td><td>23-ene-24</td><td>23-ene-24</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000021299</td><td>002</td><td>23-ene-24</td><td>23-ene-24</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000023980</td><td>002</td><td>23-ene-24</td><td>23-ene-24</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000097424</td><td>002</td><td>23-feb-24</td><td>23-feb-24</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000097425</td><td>002</td><td>23-feb-24</td><td>23-feb-24</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000583908</td><td>002</td><td>18-ago-23</td><td>18-ago-23</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000713518</td><td>002</td><td>05-oct-23</td><td>06-oct-23</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000773718</td><td>002</td><td>25-oct-23</td><td>25-oct-23</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000861704</td><td>002</td><td>24-nov-23</td><td>24-nov-23</td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000861813</td><td>002</td><td>24-nov-23</td><td></td></tr><tr><td>290-2023</td><td>3000876347</td><td>002</td><td>04-dic-23</td><td>04-dic-23</td></tr></table>	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	290-2023	3000021298	002	23-ene-24	23-ene-24	290-2023	3000021299	002	23-ene-24	23-ene-24	290-2023	3000023980	002	23-ene-24	23-ene-24	290-2023	3000097424	002	23-feb-24	23-feb-24	290-2023	3000097425	002	23-feb-24	23-feb-24	290-2023	3000583908	002	18-ago-23	18-ago-23	290-2023	3000713518	002	05-oct-23	06-oct-23	290-2023	3000773718	002	25-oct-23	25-oct-23	290-2023	3000861704	002	24-nov-23	24-nov-23	290-2023	3000861813	002	24-nov-23		290-2023	3000876347	002	04-dic-23	04-dic-23
Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital																																																													
290-2023	3000021298	002	23-ene-24	23-ene-24																																																													
290-2023	3000021299	002	23-ene-24	23-ene-24																																																													
290-2023	3000023980	002	23-ene-24	23-ene-24																																																													
290-2023	3000097424	002	23-feb-24	23-feb-24																																																													
290-2023	3000097425	002	23-feb-24	23-feb-24																																																													
290-2023	3000583908	002	18-ago-23	18-ago-23																																																													
290-2023	3000713518	002	05-oct-23	06-oct-23																																																													
290-2023	3000773718	002	25-oct-23	25-oct-23																																																													
290-2023	3000861704	002	24-nov-23	24-nov-23																																																													
290-2023	3000861813	002	24-nov-23																																																														
290-2023	3000876347	002	04-dic-23	04-dic-23																																																													
Pago No. 1	\$13.717.867	31/07/2023	11 de mayo al 10 de junio	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago No. 2	\$20.705.000	30/09/203	11 de junio al 10 de julio	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago No. 3	\$20.705.000	30/09/203	11 de julio al 10 agosto	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago N° 4	\$306.511.778	30/11/2023	11 de agosto al 10 septiembre	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago N° 5	\$276.465.170	18/01/2024	Del 11 de septiembre al 10 de octubre	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago N° 6	\$215.378.963	28/02/2024	Del 11 de octubre al 10 de noviembre	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													
Pago N° 7	\$20.705.000	28/02/2024	Del 11 de noviembre al 10 de diciembre	Certificado de cumplimiento de supervisión, informe de actividades, informe de interventoría, soportes de actividades derivadas de las obligaciones																																																													

Pago N° 8	\$111.206.575	Pendiente de Pago	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$14.604.647	Saldo a liberar, aun no se ha realizado liquidación	

Fuente: realización propia OCI

Así las cosas, el contrato 290 de 2023 terminado el 31 de enero de 2024, tuvo una ejecución financiera de \$985.394.353, lo que equivale a un porcentaje financiero de 98,53%.

Según información brindada por profesionales de la alcaldía local, el contrato se encuentra en proceso de liquidación y se está realizando la revisión detallada de las fases ejecutadas del contrato. Por lo que está pendiente el pago número octavo (8), sujeto a la liquidación del contrato, con un saldo s liberar

Adicionalmente y según la distribución presupuestal, de 1.000.000 dividido en tres bolsas: Talento Humano, Mantenimiento y Adquisición de DAP, se ejecutó así:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	EJECUTADO/ COMPONENTE	VALOR A LIBERAR POR COMPONENTE
Bolsa de Talento Humano	\$165.640.000	\$158.652.867	\$6.987.133
Bolsa de componente de DAP	\$814.360.000	\$812.896.907	\$1.463.093
Bolsa de Mantenimientos	\$20.000.000	\$13.845.579	\$6.154.421
TOTAL	\$1.000.000.000	\$985.395.353	\$14.604.647

Fuente: realización propia OCI con información suministrada por la alcaldía local

Así mismo y con base en la información suministrada por la alcaldía local y los soportes de pagos al contratista y publicados en Secop II, las fases del contrato 290 se desarrollaron de la siguiente manera:

Fase I: Alistamiento, Preparación y Planeación:

Presentación pública del contrato, el día 06 de junio del 2023 a las 9:00 am en el auditorio de la casa de la participación contando con la asistencia de 27 personas de la comunidad.

- Se avalaron (6) hojas de vida de las profesionales que ejecutaron el proyecto; Una coordinadora, tres psicoterapeutas, una terapeuta ocupacional y una gestora siendo este perfil un valor agregado del contratista al momento de la convocatoria para la ejecución del proyecto, por el cual se comprometió y cuya opción a la que se acogió fue la número 2 y por la cual se le dio un puntaje adicional:

Opción	Descripción	Puntaje
1	Dos Profesionales de apoyo adicionales	14,75
2	Un Profesional de apoyo adicional	7,75

Oferente	1.1. Personal Adicional		1.2. % Descuento		2. Factor Económico		3. Apoyo a la Industria Nacional		4. Incentivo en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad		5. Incentivo Artículo 2.2.1.2.4.2.15	
	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Opción	Puntaje	Adjunta	Puntaje	Opción	Puntaje
1	Opción 2	7.75	No Aplica	0	Habilitado	30,5639	SI	10	No	0	No Cumple	0
2	Opción 2	7.75	Opción 2	25	Habilitado	44	SI	10	No	0	No Cumple	0

- El (6) de junio durante la presentación pública se eligieron los veedores del contrato.
- El 23 de junio de 2023 se realiza la presentación ante la JAL de manera virtual por la plataforma teams.
- Entregable: 6 hojas de vida, presentación realizada para las presentaciones públicas y ante la JAL.

Fase II: Etapa de inscripción:

El anexo técnico estableció que se busca beneficiar mínimo a 400 personas con discapacidad, alteraciones permanentes, principalmente en las funciones de los sistemas neuromusculoesquelético, visual y auditivo (sin excluir otras que limiten la independencia funcional y autonomía), quienes requieren una o varias ayudas técnicas; hombres y mujeres en cualquier etapa del ciclo vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores), estrato socio económico 1 al 3, sujeto a verificación de condiciones de vulnerabilidad ; y, a quienes por condiciones económicas no pueden acceder a las ayudas prescritas y no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud PBS del Plan Obligatorio de Salud (No POS). Se debe favorecer a personas con discapacidad integrantes de grupos poblacionales con enfoque diferencial: étnico (Indígenas, Rrom, Negros, Raizales, Afrodescendientes, Palenqueros), sectores LGBTI, víctimas del conflicto, de todas las etapas y cursos de vida.

Por lo anterior, durante la ejecución del contrato 290 de 2023 se beneficiaron 400 personas con un total de 734 DAPS entregados, desagregados en: barras para escaleras, calzados ortopédicos, camas hospitalarias, sillas de ruedas, cojines, colchones, sillas sanitarias, material pedagógico, hand bike, kits visuales, medias para varice y plantillas y mesas de trabajos.

Fase III y IV. Identificación de necesidades e historia de vulnerabilidad y prescripción y evaluación del contexto:

Se realizaron 400 visitas de evaluación y vulnerabilidad de forma presencial abarcando las diferentes UPZ, para posteriormente realizar 400 visitas de prescripción de dispositivos de asistencia personal, para posteriormente

realizar 15 jornadas de toma y retoma de medidas domiciliarias o en los puntos acordados de acuerdo a las necesidades de cada persona.

Entregables: 400 carpetas tanto digitales como físicas con sus respectivos formatos y evidencia fotográfica de cada visita.

Fase V: Aprobación y adquisición de Dispositivos de asistencia personal:

Para la fase de aprobación y adquisición de dispositivos, se realizaron (5) comités de aprobación de DAPS, (6) comités de seguimientos, y (1) comité extraordinario para aprobación de mantenimientos, en los cuales se identificaron las necesidades de las personas y, por tanto, se aprobaron los dispositivos para cada uno para realizar la respectiva entrega, previamente revisadas por la firma interventora y la coordinación del proyecto.

- En el primer comité de aprobación de DAPS con 65 usuarios presentados y aprobados, 170 DAPS aprobados y un presupuesto de 212.907.554 comprometido.
- En el segundo comité de aprobación de DAPS con 105 usuarios presentados y aprobados, 195 DAPS aprobados y un presupuesto de 236.398.524 comprometido.
- En el tercer comité de aprobación de DAPS con 71 usuarios presentados y aprobados, 136 DAPS aprobados y un presupuesto de 130.214.864 comprometido.
- Cuarto comité de aprobación con 96 usuarios presentados y aprobados, 107 DAPS aprobados y un presupuesto de 146.676.456 comprometido.
- En el quinto comité de aprobación con 63 usuarios presentados y aprobados, 94 DAPS aprobados y un presupuesto de 88.015.930 comprometido.
- En el sexto comité se realizó presentación de novedades para aprobación de cambio de DAP a un usuario.
- En el primer comité de aprobación de mantenimientos se realiza la aprobación de 11 mantenimientos no incluidos en el otro si modificadorio, en los cuales se presentaron dos cotizaciones una cotización de Entis Laboratorio Ortopédico con un valor de 1.719.000 y la segunda cotización de AVANZAR INGENIERIA Y SALUD con un valor de 2.272.900.
- Entregables: Actas de cada uno de los comités y 400 carpetas con sus respectivos formatos y su evidencia fotográfica, donde se evidencia la entrega de los DAPS aprobados en cada comité.

c. ETAPA POSCONTRACTUAL:

El contrato 290 de 2023 finalizó el 31 de enero de 2024, este se encuentra etapa de liquidación.

3.1.2. Licitación Pública 2.

Numero de Proceso	FDLBOSALIC 006-2023
Numero de Contrato	521-2023

Objeto	Prestar los servicios de salud animal para la prevención y atención médica veterinaria de animales en condición de habitabilidad de calle y animales de compañía de estratos 1, 2, y 3 de especie felina y canina, con el propósito de fortalecer la estrategia de bienestar animal en la localidad de Bosa
Valor	\$ 1.431.000.000
Plazo	Once (11) meses
Contratista	FUNDACION ECODES
Fecha de inicio	25/09/2023
Fecha de terminación	24/08/2024
Estado	En ejecución

a. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Proyecto y Metas.

Con el presente Convenio la Alcaldía Local de Bosa daría cumplimiento al siguiente proyecto de inversión y metas determinados en el Plan de Desarrollo Local:

Programa:	34 Bogotá protectora de los animales.
Proyecto:	1720. Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales.
Componentes:	Bienestar Animal
Meta cuatrienio:	Atender 20019 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Estudio del sector: Se evidenció documento “3.FDLBOSALIC 006-2023 (89944) ESTUDIO SECTOR.pdf”, publicado en SECOP II, en el que se presenta el estudio realizado, el cual tuvo en cuenta los aspectos generales del mercado (producto, agentes y gremios, cifras en ventas, perspectivas de crecimiento, cadenas de producción, etc), aspectos técnicos (especificaciones de calidad), aspectos regulatorios, comportamiento del gasto histórico (interno y externo), estudio de la oferta y demanda, identificación de indicadores financieros y validación de procesos para determinar la experiencia habilitante, así como las fuentes de consulta, variables que denotan un análisis riguroso sobre el sector.

Estudio de mercado: Se evidenció documento “4.FDLBOSALIC 006-2023 (89944) ESTUDIO MERCADO.pdf”, disponible en SECOP, en el que se identifica el análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar a través del uso de diversas herramientas, tales como: Solicitud de cotizaciones a 186 potenciales proveedores, mediante correo electrónico, en donde a su vez se invitó a cotizar en SECOP, con la creación del Evento de Cotización en SECOP II, en el que se notificaron 489 potenciales proveedores, de los cuales se recibieron cuatro (4) cotizaciones; así mismo, se verificó el histórico de la Entidad y se validación otras entidades, como las Alcaldías Locales de Kennedy y Chapinero.

Por consiguiente, a partir de la información obtenida, se determinaron los costos promedios de los productos y servicios requeridos, los cuales suman en total \$ 147.904.433, mediante la comparación de precios entre las empresas que cotizaron tanto por correo, como por SECOP, para cada uno de los ítems requeridos, el análisis de consumos y precios históricos de procesos similares en SECOP, a través del uso la herramienta estadística “Desviación Estándar”, en donde se estableció que “En caso de que el porcentaje de la desviación estándar respecto al promedio

sea superior al 15%, se tomará como punto central la mediana entre los valores de los bienes y/o servicios, con el objetivo de evitar sesgos por valores atípicos. Si el porcentaje de la desviación estándar respecto al promedio es inferior al 15%, se tomará como punto central el promedio de los valores de referencia de los bienes y/o servicios”; Así mismo se indica que “El análisis permite evaluar a partir de las cotizaciones, los costos promedios de los artículos, con el objetivo que el área encargada articule y valide el presupuesto para las posibles compras posteriores”; sin embargo, no se identifica cual sería la meta de atención para la vigencia 2023, que justifique el valor total estimado para el proceso, teniendo en cuenta los costos promedios determinados.

Estudio Previo. Se evidenció documento “2. FDLBOSALIC 006-2023 (89944) ESTUDIO PREVIO.pdf”, disponible en SECOP, en el que se indica que “En total se han registrado 7.139 atenciones en la localidad para una cobertura de la meta 2022 del 142,8%, teniendo en cuenta que la meta de tal vigencia fue de 5000. Con relación a la meta del cuatrienio (20.019 animales atendidos) con los resultados de la vigencia anterior el cubrimiento de la meta asciende al 80.3% y con el presente proceso de contratación se busca seguir en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Alcaldía Local en tema animal; sin embargo, como se indicó anteriormente, no se identifica de manera concreta cual sería la meta de atención para la vigencia 2023, que justifique el valor total estimado para el proceso.

Requisitos Habilitantes:

Para el presente proceso de selección se establecieron requisitos jurídicos, financieros y técnicos o de experiencia, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y que no otorgan puntaje, dentro de los cuales se destacan:

Índices Financieros.

De conformidad con lo indicado en el estudio de mercado, a través de la consulta en la plataforma SECOP y el Registro Único de Proponentes, el FDLB efectuó la comparación de Indicadores Financieros y Organizacionales, en procesos similares realizados en las Alcaldías Locales y entidades, así como a una muestra aleatoria de empresas que conforman el sector, sobre los que se determinó tanto el promedio, como la mediana y a partir de esta última, se establecieron los indicadores para el presente proceso, detallados a continuación:

No. PROCESO	No. CONTRATO	PRESUPUESTO OFICIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
FDLBOSALIC 006-2023	521-2023	\$ 1.431.000.000	>=1.50	<=0.59	>=1.25 ó indeterminado	>=30%	>= 0.03	>= 0.03

Experiencia habilitante.

Con base en la validación de los procesos en SECOP realizada por el FDLB, se identificó que la experiencia solicitada para cada proceso se encuentra entre 3 y 5 contratos, en donde la sumatoria en SMMLV debe ser igual o superior al presupuesto oficial, por tanto, para el presente proceso se establecieron los requisitos de experiencia habilitante, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMLV y cuyo objeto se relacione con el objeto del presente proceso o cualquiera de los ítems que se van a adquirir. así:

Tipo de empresa	Máximo Contratos
Grandes Empresas	4
MiPymes	5
Emprendimientos Mujeres	6

Criterios de Evaluación y Ponderación:

Para el presente proceso de contratación, como “Factores de evaluación” se tomaron en cuenta aspectos económico, técnicos, apoyo a la industria nacional, en virtud de la Ley 816 de 2003 y el incentivo en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad, siendo objeto de calificación las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, dichos criterios se resumen en la siguiente tabla:

Criterio/Factor	Aspecto	Cantidad	Puntaje	Subtotal	Puntaje Total
1. Aspecto Técnico - Servicios adicionales a los mínimos establecidos en las condiciones técnicas	Esterilización para animales caninos y/o felinos.	50	15	30	49.75
		100	20		
		150	25		
		200	30		
	% de descuento sobre la bolsa de medicamentos y la bolsa de urgencias médicas veterinarias.	10%	9.75	19.75	
		15%	14.75		
		20%	19.75		
2. Factor Económico	Método de Evaluación, según TRM	0.00 a 0.24	Mediana con valor absoluto		39
		0.25 a 0.49	Media aritmética alta		
		0.50 a 0.74	Media aritmética baja		
		0.75 a 0.99	Menor valor		
3. Apoyo a la Industria Nacional	Propuestas que se encuentran enmarcadas en el Artículo 1 del Decreto 680 de 2021 y se comprometa a que, en el curso de la ejecución, al menos el 100% del equipo de trabajo que laborará para el proponente se encuentra integrado por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.	10			10
	Proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del Decreto 680 de 2021, se otorgarán cinco puntos si se compromete a que su equipo de trabajo en el curso de la ejecución se integre tanto por personas naturales colombianas o residentes en Colombia, como por personas naturales de nacionalidad extranjera no residentes en Colombia.	5			
	El equipo de trabajo que laborará para el proponente se encuentra integrado por personas naturales de nacionalidad extranjera, no residentes en Colombia	0			
4. Incentivo en Procesos de Contratación en	No. Total, Personal de Planta		No. mínimo exigido	1	
	Entre 1 y 30		1		

favor de personas con discapacidad (número mínimo de trabajadores con discapacidad, de acuerdo a su planta total)	Entre 31 y 100	2		
	Entre 101 y 150	3		
	Entre 151 y 200	4		
	Más de 200	5		
5. Incentivo Artículo 2.2.1.2.4.2.15 Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Decreto 1860 de 2021.	N/A	N/A		0.25
TOTAL				100

Apertura y selección de proponentes.

Se identificó la publicación de los avisos de licitación y convocatoria, junto con los estudios previos y pliego de condiciones, del cual se recibieron observaciones por parte de un proveedor, las cuales fueron subsanadas, en consecuencia, se expidió una adenda para el proceso, con la respectiva publicación del pliego definitivo.

Mediante Resolución 191 del 18 de agosto de 2023, se dio apertura al proceso de Licitación Pública, en el que se recibió propuesta económica de cuatro (4) proponentes, los cuales fueron objeto de evaluación, conforme a los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros; así como los criterios de evaluación y ponderación establecidos, con los siguientes resultados:

No. PROCESO	Nro.	Proponentes	Técnico	Jurídico	Financiero	Habilitado	Oferta económica
FDLBOSALIC 006-2023	1	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR BOSANIMAL	Rechazado	Rechazado	Habilitado	Rechazado	/
	2	FUNDACION ECODES	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	\$ 1,431,208,845
	3	CLINICA VETRINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	\$ 1,358,221,830
	4	IMPECOS SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	\$ 1,431,209,678

Fuente: Informe de Evaluación 08/09/2023 8:48 PM - Disponible en SECOP

Por consiguiente, de los cuatro (4) proponentes, el proponente UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR BOSANIMAL, presentó inconsistencias en sus documentos jurídicos y cumplimiento de criterios ambientales, en tanto que no presentó el Formato compromiso de integridad, suscrito por el Representante Legal y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios o similares (PGIRH), los cuales no subsanó y por tanto le fue rechazada su propuesta; por ende no fue tenido en cuenta en la evaluación de los criterios que proporcionan puntaje, relacionados a continuación:

No. PROCESO	No. CT O	CONTRATISTA	FACTORES PUNTAJE					PUNTAJE OBTENIDO OFERTA GANADORA					TOTAL, PUNTAJE GANADOR	MÉTODO DE VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA GANADOR A
			Aspecto Técnico - Servicios adicionales	Factor Económico	Industria Col.	Incremento vinculación discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Aspecto Técnico /Servicios adicionales a los mínimos establecidos en las condiciones técnicas	Factor Económico	Industria Col.	Incremento vinculación discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres		
FDBOS ALIC 006-2023	521-2023	U.T BIENESTAR BOSANIMAL						0	0	0	0	0	0	0
		FUNDACION ECODES						49,75	38,83	10	1	0,25	99,83	Media Aritmética Alta
		CLINICA VETRINARIA VISION DE COLOMBIA S.A.S	49,75	39	10	1	0,25	49,75	37,95	10	1	0	98,7	Media Aritmética Alta
		IMPECOS SAS						49,75	38,52	10	1	0,25	99,52	Media Aritmética Alta

Informe de Evaluación 08/09/2023 8:48 PM - Disponible en SECOP

En consecuencia, mediante Resolución No. 226 del 11 de septiembre de 2023, se adjudicó el proceso de Licitación Pública a la propuesta presentada por FUNDACIÓN ECODES, al constatar que obtuvo la máxima calificación y su propuesta se enmarca en el presupuesto oficial del proceso.

b. ETAPA CONTRACTUAL:

Expedición de Garantías.

De conformidad con la información disponible en SECOP II, se identificó la expedición de las garantías por parte del Proveedor, dentro de las que se encuentran: Garantía de Cumplimiento No. 11-44-101207976 del 14/09/2023, que incluye dentro de sus amparos cumplimiento, calidad y pago de salarios, cuyo monto y vigencia se ajusta a lo establecido en la minuta contractual.

Así mismo, se identificó la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101055363 del 14/09/2023, que contiene los siguientes amparos: *Predios labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios*, en donde la vigencia de estos, 13/08/2024, es menor a la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que el contrato inició el 25 de septiembre de 2023, con fecha de finalización el 24 de agosto de 2024, como se evidencia en el siguiente pantallazo:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO																													
NIT. 860.009.578-6		RCE CONTRATOS																													
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101055363		ANEXO 0																				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 09 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 13 09 2024		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL																			
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																															
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION ECODES						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.359.095-6																									
DIRECCIÓN: AV CALLE 43 SUR NRO. 82 C - 07						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3124526900																							
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																															
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA						IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9																									
DIRECCIÓN:						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7750434																							
BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA						ADICIONAL:																									
OBJETO DEL SEGURO																															
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:																															
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO 521-2023 CIO-CES (89944) CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD ANIMAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA DE ESPECIES 1, 2, Y 3 DE ESPECIE FELINA Y CANINA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA.																															
AMPAROS																															
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>DEDUCIBLE</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEG ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>13/09/2023</td> <td>13/08/2024</td> <td>\$232,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>13/09/2023</td> <td>13/08/2024</td> <td>\$232,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>13/09/2023</td> <td>13/08/2024</td> <td>\$232,000,000.00</td> </tr> </tbody> </table>												AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL																											
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00																											
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00																											
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/09/2023	13/08/2024	\$232,000,000.00																											

Fuente: SECOP II - garantías del proveedor.

Por consiguiente, se evidenció que dicha situación fue advertida al contratista, por parte de la supervisora del contrato, mediante oficio radicado 20245730114891 del 21/01/2024, en el que solicitó actualizar la vigencia de la póliza de conformidad con el Acta de Inicio del Contrato; sin embargo, a la fecha no se ha hecho efectiva dicha actualización, como se evidencia en los siguientes pantallazos:

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C.
573

Señora
LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MARQUEZ
Representante Legal
Fundación Ecodes
Av calle 43 sur # 82 C - 07
ecodesfundacion@gmail.com
Teléfono: 3124526900
Ciudad

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245730114891
Fecha: 31-01-2024

Página 1 de 1

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien realice una diligencia de notificación.

Asunto: Modificación póliza de cumplimiento N 11-40-101055363

Respetada señora Leidy,

En mi condición de supervisora del Contrato de Prestación de Servicio 521-2023, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD ANIMAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA DE ESTRATOS 1, 2, Y 3 DE ESPECIE FELINA Y CANINA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA", me permito informar que:

En revisión de las pólizas contractuales, presentadas por ustedes y las cuales reposan en SECOP II, se identificó la necesidad, en cumplimiento de la "CLÁUSULA SEXTA - GARANTÍAS: (...) Responsabilidad Civil Extracontractual: Por cuantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia equivalente al plazo de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (...)", de actualización de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101055363, ya que el acta de inicio del contrato 521 de 2023 corresponde al 25 de septiembre de 2023, teniendo como fecha de terminación el 24 de agosto del 2024, requiriéndose que sea esta última fecha, la fecha final de vigencia de la póliza en mención.

Cordialmente,


LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosá

Fuente: SECOP II / Documento ejecución del contrato /Requerimientos.pdf

Garantías del proveedor:						
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	
CO1.WRT.12438229	Seriedad de la oferta		143.100.000 COP	-	15/12/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
CO1.WRT.12483581	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	232.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	13/08/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
CO1.WRT.12483577	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	843.950.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/08/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Fuente: SECOP II - garantías del proveedor.

Adicionalmente, se identificó que, no se encuentran amparados los conceptos de: *Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales y Cobertura expresa de amparo patronal*, tal como lo establece la Cláusula SEXTA, numeral 3 del contrato.

Modificaciones contractuales:

Solicitud de modificación 1	07/02/2024(Modificación del Anexo Técnico, acápite II) Se solicita la eliminación de la Nota “ <i>Los microchips antes de ser implantados deberán contar con el ingreso al Almacén de la Alcaldía Local de Bosa, sin excepción alguna, para lo cual el contratista deberá presentar acta de la cantidad de microchips y anexar como soporte de la factura del proveedor, evidencia fotográfica y discriminación de cada uno de los números de los microchips a ingresar al almacén (pág. 25)</i> ”, dado que al tratarse de un servicio integral no se requiere la facturación e ingreso a almacén de los microchips.
Modificación Contractual 1	04/03/2024 - Modificación del Anexo Técnico, acápite II.

Ejecución Financiera.

De acuerdo con la información suministrada digitalmente por el FDLB y la consultada en la Secretaría Distrital de Hacienda, se evidenció que a la fecha se ha efectuado un Pago por valor de **\$ 84.472.560**, de conformidad con el Informe y Factura No. FUEC 392 del 23/02/2024, presentados por el contratista lo que representa el **6%** de ejecución del Contrato:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	521-2023	3000252056	002	24-abr-24	24-abr-24	PAGADA	25-abr-24	5000792280	Transferencia Giradora	84.472.560	74.176.666	274256379 CORRIENTE Banco de Bogotá
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	521-2023	3000252056	002	24-abr-24	24-abr-24	PAGADA	25-abr-24	5000792280	Transferencia Giradora	84.472.560	74.176.666	274256379 CORRIENTE Banco de Bogotá
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	521-2023	3000252056	002	24-abr-24	24-abr-24	PAGADA	25-abr-24	5000792280	Transferencia Giradora	84.472.560	74.176.666	274256379 CORRIENTE Banco de Bogotá

Fuente. Historial de pagos por Proveedor. Disponible en <https://nuevorecursosweb.shd.gov.co:8181/shdcerti-web/certificado/pago.shd>

Facturas.

Se evidenció la presentación de una factura por parte del Contratista, cuyos precios unitarios, incluido IVA, de los servicios prestados, se encuentran conforme al Estudio de Mercado y propuesta del contratista:

No.	Fecha	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (incluido IVA)	Valor Total (incluido IVA)	Valor Unitario Estudio de Mercado
FUE C 392	23/02/2023	Cirugía de ovario - histerectomía lateral para hembras caninas /felinas y/o orquiectomía para machos, cumpliendo los protocolos lineamientos, medicamentos y/o elementos necesarios	578	\$ 128.520	\$ 74.284.560	\$ 131.649
		Valoración, caracterización y Atención médica básica para animal de compañía y en condición de calle	80	\$ 80.325	\$ 6.426.000	\$ 82.088
		Auxiliares logísticos animalistas	4	\$ 940.500	\$ 3.762.000	\$ 1.881.000
TOTAL			662	\$ 1.149.345	\$ 84.472.560	

Fuente. Informes Mensuales de Ejecución del Contrato – Expediente Digital y Estudio de Mercado.

Informes del Contratista.

De acuerdo con la información suministrada digitalmente por el FDLB, se identificó la presentación de un informe contractual por parte del contratista, para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 y el 24 de octubre de 2023, en el que se detallan las actividades realizadas en virtud de las obligaciones establecidas; en donde, particularmente para la obligación “Realizar la actualización de la caracterización de los animales de compañía de la localidad como insumo de planeación y documentación de acciones en protección y bienestar animal”, se indica que “Durante el periodo de ejecución no se realizó la caracterización de los animales de compañía, de la localidad, ya que esta actividad está a cargo de la Alcaldía Local” (Folio 4, página 8 del informe), lo cual va en contravía del clausulado del contrato, el cual fue aprobado por el Contratista, quien a su vez, tuvo conocimiento de dicha obligación, desde la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso contractual; incumpliendo la cláusula PRIMERA, Literal B, 7.

Comité Técnico.

De conformidad con el Anexo Técnico del Contrato, se constituirá un Comité Técnico, el cual estará conformado por: • El/los apoyos a la supervisión designados por Alcaldía Local de Bosa con voz y voto*. • El/la coordinador(a) del contrato por parte del ejecutor con voz y voto • Un (1) integrante del Consejo Consultivo Local de Protección y Bienestar Animal con voz y voto. • Un (1) integrante de la Red Local de Protección y Bienestar Animal con voz, pero sin voto, del cual el contratista Levantará las actas firmadas de cada una de las sesiones del Comité en un plazo máximo de cinco (5) días calendario.

Por consiguiente, de acuerdo con la información suministrada digitalmente por el FDLB y como soportes del primer informe presentado por el contratista, se evidenciaron las siguientes actas de reunión del Comité:

N o.	Fecha	Descripción	Agenda /Orden del día	Evidencia
1	26/09/2023	Instalación Comité Técnico CPS 521-2023	Presentación Integrantes – con elección del medio de reunión (virtual /presencial; Revisión Anexo Técnico y fecha de presentación pública; Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades; Esterilizaciones; Valoraciones; Clínica operadora; formatos	Expediente Digital - Informes mensuales de ejecución del contrato, presentados por el contratista y sus soportes - Carpeta 2 (Folio 206).
2	09/10/2023	Comité Técnico Extraordinario	Contratación auxiliares logísticos animalistas; Presentación clínicas para el componente de urgencias; Cronograma de actividades.	Expediente Digital - Informes mensuales de ejecución del contrato, presentados por el contratista y sus soportes - Carpeta 2 (Folio 214).

Informes de Supervisión.

De acuerdo con la información suministrada digitalmente por el FDLB, se identificó la presentación de un informe de supervisión, para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 y el 24 de octubre de 2023, en el se presenta el seguimiento técnico - administrativo y financiero del contrato; no obstante, dicho informe no se encuentra publicado en el SECOP II.

Adicionalmente, en dicho informe no se evidencia, dentro del componente técnico - administrativo, el seguimiento realizado por los supervisores al cumplimiento del factor técnico adicional, establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, siendo el factor determinante de la evaluación final de los proponentes, en donde el ganador, Fundación FECODES, obtuvo el puntaje máximo total de **49.75**, con ocasión de los siguientes servicios adicionales ofrecidos: a) 200 esterilizaciones para animales caninos y/o felinos, b). % de descuento sobre la bolsa de medicamentos y la bolsa de urgencias médicas veterinarias.

Para el caso, se solicitó la información sobre el seguimiento realizado por parte de los supervisores y se suministraron como soportes, documentos en pdf “*Cuadros valoraciones*”, que dan cuenta de las jornadas de valoración efectuadas por el contratista, con la identificación de los animales atendidos, el detalle de los medicamentos suministrados, con un 20% de descuento sobre el total de la jornada; sin embargo, no se evidencia seguimiento sobre los otros dos factores adicionales (20% de descuento sobre la bolsa de urgencias médicas veterinarias y 200 esterilizaciones para animales caninos y/o felinos).

b. ETAPA POSCONTRACTUAL:

El contrato se encuentra en ejecución, por tanto, no se cuenta con información sobre esta etapa.

3.2. SELECCIÓN ABREVIADA

3.2.1. Selección Abreviada Por Subasta Inversa 1.

Numero de Proceso	FDLBOSASASI 006-2023
Numero de Contrato	506 de 2023
Objeto	Realizar el suministro e instalación de equipos tecnológicos para colegios, unidades operativas priorizadas de la secretaría de integración social y casa de la juventud de la localidad de bosa en el marco de los proyectos de inversión no. 1800, 1746 y 1791.
Valor	\$ 829.235.000
Plazo	Tres (3) meses
Contratista	COMERCIALIZADORA SERLE.COM
Fecha de inicio	25 de julio de 2023
Fecha de terminación inicial (incluidas modificaciones)	04 de diciembre de 2023
Estado	Finalizado

a. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Proyecto y Metas.

Con el presente Convenio la Alcaldía Local de Bosa daría cumplimiento a los siguientes proyectos de inversión y metas, determinados en el Plan de Desarrollo Local:

Programa	Proyecto	Meta - cuatrienio	Meta 2023
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.	No 1800. Bosa con Colegios solidos e incluyentes.	Dotar 29 sedes educativas urbanas para fortalecer el nuevo contrato social y ambiental en Bosa	Se priorizaron once (11) Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Bosa. Las cantidades definitivas se determinarán una vez finalice la subasta para agotar todo el presupuesto.
	No 1791. Bosa Joven y a lo bien	Dotar y/o adecuar los equipamientos colectivos de la Localidad de Bosa - las casas de la juventud	Las cantidades definitivas se determinarán una vez finalice la subasta para agotar todo el presupuesto.
	No 1746 Bosa cuida y protege	Dotación de infraestructuras como jardines infantiles, centro amar, centro crecer y centro de desarrollo comunitario en modalidades de atención de la primera infancia, infancia, adolescencia, población con discapacidad y las familias.	

Estudio del Sector.

Se evidenció documento “2. Estudio de Sector - FDLBOSASAI 006-2023 (90897).pdf”, publicado en SECOP II, en el que se presenta el estudio realizado, el cual tuvo en cuenta los aspectos generales del mercado, económicos (productos, agentes y gremios, cifras en ventas, perspectivas de crecimiento, variable económicas, cadenas de producción y distribución, materias primas, dinámicas de importación, exportación y contrabando), aspectos técnicos (especificaciones de calidad), aspectos regulatorios, comportamiento del gasto histórico (interno y externo), estudio de la oferta, identificación de indicadores financieros y de capacidad organizacional, validación de procesos para determinar la experiencia habilitante, así como las fuentes de consulta, variables que denotan un análisis riguroso sobre el sector.

Estudio de mercado.

Se evidenció documento “1. Estudio de Mercado - FDLBOSASAI 006-2023 (90897).pdf”, disponible en SECOP, en el que se identifica el análisis y comparación de precios de los bienes a adquirir a través del uso de diversas herramientas, tales como: Solicitud de información a proveedores, con la creación del Evento de Cotización en SECOP II, en el que se notificaron 1620 potenciales proveedores; así mismo se solicitaron cotizaciones, mediante correo electrónico, a 104 potenciales proveedores, recibiendo seis (6) cotizaciones, las cuales fueron objeto de análisis, se verificaron los precios históricos de la entidad y de otras, como la Secretaría Distrital de Educación, tomando sus valores y el IPC reportado por el DANE, como referencia en la proyección de precios; por último se revisaron los precios de los bienes a adquirir en tiendas como Mercado Libre y Linio, precios.

Por consiguiente, a partir de la información obtenida, se determinaron los costos promedios de los productos requeridos, los cuales suman en total \$ 61.297.370, mediante la comparación de precios, a través del uso de las herramientas estadísticas de tendencia central, tales como la Mediana y Desviación Estándar, con el propósito de obtener un precio real de mercado, en donde se estableció “promedio con mediana cuando los valores respecto al promedio, calculado por media aritmética, fueran mayor a un 15%”.

Estudio Previo.

Se evidenció documento “Estudio Previo_SASI_FDLBOSASAI 006-2023 (90897). pdf”, disponible en SECOP, en el que se identifica que, en el marco del Plan de Desarrollo Local, existe la necesidad relacionada con la dotación y/o adecuación de los equipamientos colectivos de la localidad, con enfoque de género, diferencial, territorial, poblacional y de participación, para el acceso equitativo y disfrute de la población, a partir de la cual se formularon los proyectos de inversión: a) 1800. Bosa con Colegios solidos e incluyentes; b). 1791 Bosa Joven y a lo bien y c) 1746. Bosa cuida y protege.

Por consiguiente, se identifica una coherencia entre la presente contratación y la necesidad identificada, cuyo objeto se enmarca en el suministro de los elementos tecnológicos que serán destinados a la dotación tanto de Jardines Infantiles como del Centro de Desarrollo Comunitario, como unidades operativas priorizadas por la Secretaría de Integración Social para la localidad de Bosa, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en el que se precisa que las cantidades definitivas se determinarán una vez finalice el proceso de subasta para efectos de agotar la totalidad del presupuesto.

Verificación Requisitos Habilitantes.

Índices Financieros:

De conformidad con lo indicado en el estudio de mercado, a través de la consulta en la plataforma SECOP y el Registro Único de Proponentes, el FDLB efectuó la comparación de Indicadores Financieros y Organizacionales, en procesos similares realizados en las Alcaldías Locales y entidades, así como a una muestra aleatoria de empresas que conforman el sector, sobre los que se determinó tanto el promedio, como la mediana y a partir de esta última, se establecieron los indicadores para el presente proceso, detallados a continuación:

No. PROCESO	No. CONTRATO	PRESUPUESTO OFICIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
FDLBOSASAI 006-2023	506 de 2023	\$ 829.235.000	$\geq 1,48$	$\leq 0,58$	$\geq 1,54$	$\geq 0,50\%$	$\geq 0,12$	$\geq 0,05$

Fuente: Documento 2. Estudio de Sector - FDLBOSASAI 006-2023 (90897).pdf - publicado en SECOP II

Experiencia habilitante.

Con base en la validación de los procesos en SECOP realizada por el FDLB, se identificó que la experiencia solicitada para cada proceso se encuentra entre 1 y 5 contratos, en donde la sumatoria en SMMLV debe ser igual o superior al presupuesto oficial, por tanto, para el presente proceso se establecieron los requisitos de experiencia habilitante, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMLV y cuyo objeto se relacione con el objeto del presente proceso o cualquiera de los ítems que se van a adquirir. así:

Tipo de empresa	Máximo Contratos
Grandes Empresas	4
MiPymes	5
Emprendimientos Mujeres	6

Porcentaje de Lance.

De acuerdo con los estudios del Sector y mercado realizados por el FDLB, a través del análisis exhaustivo de los procesos en SECOP II, se identificó que existen oportunidades de mejora en los elementos evaluados, para el caso se determinó que los proponentes deberán presentar su oferta inicial con mínimo el 5% de descuento, sobre cada uno de los ítems, redondeando siempre al siguiente número superior si el valor contiene decimales.

Apertura y selección de proponentes.

Se identificó la publicación de los avisos de convocatoria, junto con los estudios previos y pliego de condiciones, de los que se recibieron observaciones de 6 proveedores, 1 de estos presentó observaciones extemporáneas, que respondieron el FDLB y se expidieron dos (2) adendas para el proceso, con la publicación del pliego definitivo.

Mediante Resolución 132 del 09 de junio de 2023, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en el que se recibió propuesta económica de diez y siete (17) proponentes, lo que indica una buena acogida a la convocatoria realizada por Fondo Local, los cuales fueron objeto de evaluación, conforme a los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros; así como el cumplimiento del porcentaje de lance establecido, con los siguientes resultados:

No. PROCESO	Nro.	Proponentes	Técnico	Jurídico	Financiero	Ambiental	Habilitado	Oferta económica	% descuento
FDLBOSASASI 006-2023	1	REDCOMPUTO LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
	2	CLARYICON SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
	3	ANDIVISION SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
	4	COMPUTELSYSTEM	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
	5	MULTITINTAS.INK S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
	6	AMERICANA CORP SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
	7	OFIBOD SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
	8	COMERCIALIZADORA SERIE.COM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	\$ 57.006.557	7%
	9	Cotec S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	\$ 58.171.008	5,10%
	10	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
	11	PROXEL	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
	12	UNIPLES S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/

13	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	/	/
14	KEY MARKET SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
15	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
16	QUANTYCS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/
17	ALINCO UNIDOS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO	/	/

Fuente: Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1666818 12/07/2023 12:03 PM - Disponible en SECOP

Por consiguiente, de los diez y siete (17) proponentes, quince (15) presentaron inconsistencias en el cumplimiento de los criterios jurídicos, técnicos y ambientales que no fueron subsanados; por tanto, sus ofertas fueron rechazadas, quedando dos (2) proponentes habilitados, de los cuales uno (1) presentó menor valor de su oferta y el mayor porcentaje de descuento.

En consecuencia, mediante resolución 162 del 13 de julio de 2023, se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, al proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS.

b. ETAPA DE EJECUCION CONTRACTUAL:

Se identificó que el presente contrato tuvo inicio el 25 de julio de 2023, por un plazo de 3 meses y un valor de **\$829.235.000.**

Modificaciones contractuales:

Solicitud de modificación 1	31/08/2023 (Modificación de elementos ítem 3, 4, 5 y 15 del Anexo de elementos ofertados para el contrato - fichas). El contratista mediante oficio del 30/08/2023, solicitó el reemplazo de 4 elementos, debido a que se encuentra descontinuada su producción, conforme a lo manifestado por los fabricantes, solicitud que fue aprobada previo concepto técnico.
Modificación Contractual 1	12/09/2023 - Modificación de elementos ítem 3, 4, 5 y 15 del Anexo de elementos ofertados para el contrato.
Solicitud de modificación 2	20/10/2023 (Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de suministros a partir del 25 de octubre de 2023 hasta el 4 de diciembre, inclusive, de acuerdo a solicitud realizada por el contratista mediante oficio del 17/10/2023, por retrasos en la entrada al país de algunos equipos).
Modificación Contractual 2	24/10/2023 - Prórroga del contrato de suministro del 25/10/2023 al 4/12/2023.

Forma de Pago.

Se realizarán pagos parciales de conformidad las cantidades recibidas de los elementos requeridos por la entidad, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, y previa presentación de los documentos soporte.

Para el caso, se identificaron dos (2) pagos realizados al contratista por valor un valor total de \$ 828.969.186 que representa un 99,9% de ejecución presupuestal del contrato, detallados a continuación:

Pago 1.

De acuerdo con la información disponible en SECOP II, se identificó un pago por valor de \$ 419.154.379, con doce (12) facturas presentadas por el contratista, cuyo precio unitario de los productos, se encuentra acorde con los precios del estudio de mercado realizado por el FDLB y cuentan con el porcentaje de descuento, del 7%, propuesto por el contratista; así mismo los productos cuentan con el recibo a satisfacción e ingreso al Almacén del FDLB, así:

N o	Có d.	Fe c h a	Descripción	Cantida d	Valor total (con IVA)	Acta recibo satisfacción	Ingreso Almacén	Evidenc ia
1	FE S 371	12/0 9/20 23	Smart TV 50" (20); Soporte Smart TV 32-65" (6); impresora multifuncional Ecotank (1); Soporte pared TV (10); Soporte de piso TV(6); soporte móvil para tablero interactivo (1); soporte TV pared de brazo (4).	48	\$ 59.080.420	12/09/2023	No. 408 del 13/09/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
2	FE S 138 0	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (3); Micrófono inalámbrico (6); Micrófono profesional (4).	13	\$ 25.138.930	05/10/2023	No. 438 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
3	FE S 138 1	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (8); Impresora láser y/o led (2); Impresora Multifuncional (3); Lecto Óptico scanner laser (2); Micrófono Profesional (16).	31	\$58.897.844	05/10/2023	No. 439 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
4	FE S 138 2	20/0 9/20 23	TV 55" (soporte adicional) (1).	1	\$ 2.650.500	05/10/2023	No. 440 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
5	FE S 138 3	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (4); Escáner de trabajo pesado (2); Impresora Multifuncional (2); Micrófono Profesional (3); TV 55" soporte adicional (8).	19	\$ 58.544.623	05/10/2023	No. 441 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
6	FE S 138 4	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (4); Micrófono Profesional (7).	11	\$ 14.123.983	05/10/2023	No. 442 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
7	FE S 138 5	20/0 9/20 23	Micrófono Profesional (1); TV 65" (3)	4	\$ 8.420.053	05/10/2023	No. 443 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
8	FE S	20/0 9/20 23	Escáner de trabajo pesado (1); Impresora láser (1); TV 55"(1).	3	\$ 11.908.232	05/10/2023	No. 444 del	506-2023 PAGO

	138 6						05/10/2 023	1.pdf - SECOP
9	FE S 138 7	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (3); Impresora láser (5); Impresora Multifuncional (3); Micrófono inalámbrico con planta (2); Micrófono profesional (8), TV 55"(5).	26	\$ 70.206.824	05/10/2023	No. 445 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
1 0	FE S 138 8	20/0 9/20 23	Impresora Multifuncional (2); TV 55" (13)	15	\$ 48.573.352	05/10/2023	No. 446 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
1 1	FE S 138 9	20/0 9/20 23	Cabina auto potenciada (2); impresora láser (2); Micrófono Profesional (2).	6	\$ 13.900.626	05/10/2023	No. 447 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
1 2	FE S 139 0	20/0 9/20 23	TV 55"- soporte adicional (18)	18	\$ 47.709.000	05/10/2023	No. 448 del 05/10/2 023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
1 3	NC - 002 283	19/1 0/20 23	Ajuste al peso	0	\$6	N/A		506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
1 3	NC - 002 283	19/1 0/20 23	Ajuste al peso	0	\$2	N/A		506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
TOTAL				195	\$ 419.154.379			

Así mismo, se evidenció que los bienes fueron entregados a las instancias priorizadas de la Localidad de Bosa, detalladas a continuación:

Instancia	Cantidad	Tipo	Valor total	Acta de entrega	Evidencia
Colegio Leonardo Posada Pedraza IED	26	Elementos de consumo y devolutivos	\$70.206.822	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Casa de la Juventud SDIS	11	Elementos de consumo y devolutivos	\$12.069.278	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardin Infantil la Libertad SDIS	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.078.100	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
CDC Porvenir SDIS	5	Elementos de consumo	\$2.285.942	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardin Infantil Javiero de Nicolo SDIS	3	Elementos de consumo y devolutivos	\$4.854.750	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP

Jardín Infantil Humberto Valencia SDIS	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.761.500	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardín Infantil Israelita SDIS	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.761.500	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardín Infantil Laureles SDIS	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.761.500	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardín Infantil los Cedros SDIS	5	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.984.850	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardín Infantil Olarte SDIS	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.761.500	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Jardín Infantil Rueda de Colores	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$5.761.500	14/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Bosa Nova IED	13	Elementos de consumo y devolutivos	\$25.138.924	28/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Brasília IED	31	Elementos de consumo y devolutivos	\$58.897.844	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Carlos Albán Holguín IED	1	Elemento devolutivo	\$2.650.500	28/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Ciudadela Educativa BOSA IED	19	Elementos de consumo y devolutivos	\$58.544.623	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio de la Bici IED	11	Elementos de consumo y devolutivos	\$14.123.983	28/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Francisco de Paula Santander	4	Elementos de consumo y devolutivos	\$8.420.053	28/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio la Concepción IED	3	Elementos devolutivos	\$11.908.232	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Llano Oriental IED	15	Elementos devolutivos	\$48.573.352	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Orlando Higueta IED	18	Elementos devolutivos	\$47.709.000	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
Colegio Motorista IED	6	Elementos de consumo y devolutivos	\$13.900.626	22/09/2023	506-2023 PAGO 1.pdf - SECOP
TOTAL	195		\$419.154.379		

Por consiguiente, se identificó que fueron entregados **195** bienes de consumo y/o devolutivos a 11 Instituciones Educativas, 8 Jardines Infantiles, 1 casa de la juventud y 1 Centro de Desarrollo Comunitario, que suman en total **\$ 419.154.379**, los cuales son coherentes con las cantidades y valores entregados por el contratista.

Pago 2.

De acuerdo con la información disponible en SECOP II y el Expediente Digital, se identificó un segundo y último pago por valor de **\$ 409.814.807**, con diez (10) facturas presentadas por el contratista, cuyo precio unitario de los productos, se encuentra acorde con los precios del estudio de mercado realizado por el FDLB y cuentan con el porcentaje de descuento, del 7%, propuesto por el contratista; así mismo los productos cuentan con el recibo a satisfacción e ingreso al Almacén del FDLB, como se detalla a continuación:

No.	Cod.	Fecha	Descripción	Cantidad	Valor total (con IVA)	Acta recibo satisfacción	Ingreso Almacén	Evidencia
1	FES 1431	09/11/2023	Pantalla All In one de 65" (4)	4	\$44.640.000	10/11/2023	No. 486 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
2	FES 1432	09/11/2023	Pantalla All In one de 65" (1)	1	\$11.160.000	10/11/2023	No. 487 del 14/11/2023	Expediente Digital – pago 2 (Folio 341)
3	FES 1433	09/11/2023	Equipo de Cómputo de Escritorio (12)	12	\$67.239.000	10/11/2023	No. 488 del 14/11/2023	Expediente Digital – pago 2 (Folio 342)
4	FES 1434	09/11/2023	Equipo de Cómputo de Escritorio (2)	2	\$11.206.500	10/11/2023	No. 489 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
5	FES 1435	09/11/2023	Pantalla All In one de 65" (5)	5	\$55.800.000	10/11/2023	No. 490 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
6	FES 1436	09/11/2023	Equipo de Cómputo de Escritorio (1) ; Pantalla All In one de 65" (5)	6	\$61.403.250	10/11/2023	No. 491 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP f
7	FES 1437	09/11/2023	Equipo de Cómputo portátil con diadema (6); Pantalla All In one de 65" (2)	8	\$57.833.076	10/11/2023	No. 493 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
8	FES 1438	09/11/2023	Pantalla All In one de 65" (2)	2	\$22.320.000	10/11/2023	No. 492 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
9	FES 1439	09/11/2023	Pantalla All In one de 65" (5)	5	\$55.800.000	10/11/2023	No. 494 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora

								SERLE.pdf - SECOP f
10	FES 1440	09/11/2023	Equipo de Cómputo de Escritorio (4)	4	\$22.413.000	10/11/2023	No. 495 del 14/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
11	NC - 002 283	27/11/2023	Ajuste al peso	0	\$12	N/A	N/A	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
12	NC - 002 283	27/11/2023	Ajuste al peso	0	\$2	N/A	N/A	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
13	NC - 002 283	27/11/2023	Ajuste al peso	0	\$1	N/A	N/A	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
14	NC - 002 283	27/11/2023	Ajuste al peso	0	\$4	N/A	N/A	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
TOTAL				49	\$ 409.814.807			

Fuente. Elaboración propia – OCI.

Así mismo, se evidenció que los bienes fueron entregados a las instancias priorizadas de la Localidad de Bosa, detalladas a continuación:

Instancia	Cantidad	Tipo	Valor total	Acta de entrega	Evidencia
Colegio Bosa Nova IED	4	Elementos devolutivos	\$44.640.000	22/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Brasilia IED	1	Elemento devolutivo	\$11.160.000	22/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Carlos Alban IED	12	Elementos devolutivos	\$67.238.988	23/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Ciudadela Educativa de Bosa	2	Elementos devolutivos	\$11.206.498	22/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio de la Bici IED	5	Elementos devolutivos	\$55.800.000	22/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Francisco de Paula Santander	6	Elementos devolutivos	\$61.403.249	23/11/2023	PAGO 2 Comercializadora

					SERLE.pdf - SECOP
Colegio la Concepción IED	8	Elementos devolutivos	\$57.833.076	22/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Llano Oriental IED	2	Elementos devolutivos	\$22.320.000	23/11/2023	PAGO 2 Comercializadora SERLE.pdf - SECOP
Colegio Motorista	5	Elementos devolutivos	\$55.800.000	23/11/2023	Expediente Digital – pago 2 (Folio 381)
Colegio Orlando Higuita	4	Elementos devolutivos	\$22.412.996	22/11/2023	Expediente Digital – pago 2 (Folio 384)
TOTAL	49		\$409.814.807		

Fuente. Elaboración propia – OCI.

Por consiguiente, se identificó que fueron entregados **49** elementos devolutivos 10 instituciones educativas por valor total de \$409.814.807, cantidad y valor que es coherente con lo reportado por el contratista e ingresado al Almacén.

Informes del Contratista.

De acuerdo con la información disponible en SECOP y Expediente digital, si bien existen informes que dan cuenta de la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos, no se evidenció un informe por parte del contratista que dé cuenta del cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones contractuales y en el formato establecido institucionalmente, GCO-GCI-F110 Formato informe de actividades; incumpliendo la CLÁUSULA PRIMERA, Literal B, 13.

Informes del Supervisor.

De acuerdo con la información disponible en SECOP y Expediente digital, se identificaron 2 informes de supervisión del 20/10/2023 y 14/12/2023 a través de los cuales el supervisor realizó seguimiento jurídico, administrativo y financiero del contrato, certificando el cumplimiento por parte del contratista, para los periodos comprendidos entre el 25/07/2023 al 15/10/2023 y 16/10/2023 al 04/12/2023.

c. ETAPA POSCONTRACTUAL:

Se evidenció que el FDLB se encuentra adelantando las gestiones, previas a la liquidación, como lo es el traslado definitivo de los bienes y así proceder con la emisión de la respectiva acta de liquidación.

3.2.2. Selección Abreviada Por Subasta Inversa 2:

Numero de Proceso	FDLBOSASASI 004-2023 (89766)
Numero de Contrato	414 de 2023

Objeto	Suministro de alimento para el apoyo nutricional de caninos y felinos en condición de habitabilidad de calle y bajo protección de hogares de paso en el marco del proyecto animalista en la localidad de bosa
Valor	\$180.000.000
Plazo	8 meses
Contratista	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
Fecha de inicio	07 de junio de 2023
Fecha de terminación inicial (incluidas modificaciones)	06 de febrero de 2024
Estado	Terminado-Liquidado

a. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Estudio de mercado:

Para el desarrollo del estudio se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

-Solicitud de cotizaciones: requirieron cotizaciones a diferentes proveedores, remitiendo toda la información básica a través de correo electrónico, con el fin de que proyectaran el valor del bien correspondiente y se les señaló en la solicitud respectiva la inclusión de los gastos directos e indirectos derivados de la prestación del servicio (impuestos, transporte, etc.), toda vez que esta información incide de manera directa en el precio ofrecido.

-Solicitud de Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II): Se utilizó SECOP II para solicitar cotizaciones en línea a los distintos proveedores vinculados a esta plataforma, fijando una fecha límite de envío y especificando los ítems requeridos para la estructuración del proyecto con los códigos de Naciones Unidas del Proceso de Contratación. En Total se notificaron 222 proveedores.

-Validación Procesos históricos SECOP II: Se realizó validación mediante SECOP II procesos similares que se hubiesen realizado, con el fin de encontrar referencias similares o proveedores cuyo mercado este enfocado a los ítems en estudio.

En resumen, en la definición de los costos se realizó el estudio consistente en la comparación de precios entre las empresas que cotizaron para cada uno de los ítems, el análisis de consumos y precios históricos de proceso similares en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, la Solicitud de Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP 2) y las herramientas estadísticas de tendencia central (Mediana₁, desviación estándar₂), con el propósito de obtener un precio real de mercado.

Adjudicación del contrato:

Una vez observado el proceso de selección, se pudo evidenciar que el mismo tuvo una aceptación de 8 ofertas, cuya evaluación final técnica jurídica y financiera dieron como resultado final, la habilitación de 4 de ellos, que fueron:

- MARQUEZ ASOCIADO SAS
- MULTIAGRO INVERSIONES
- DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
- DEICY BRAVO JOJOA

Una vez configurada la subasta electrónica, y para efectos de iniciar los lances se inició la misma con un precio base de \$572.427,25 cuyo valor fue ofertado por DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO, siendo este el único por lo que los demás proponentes no realizaron más lances, y por tanto el presente proceso fue adjudicado a la contratista mencionada, mediante resolución 0119 de 2023 del 24 de mayo de 2023.

Resumen de la Subasta	Mejor Lance	
	0,00 COP	
Ahorro de Valor Inicial (572 427,25 COP)	572 427,25 COP	
Ahorro en % Valor Inicial	100%	
Resumen de los Lances		
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances

b. ETAPA CONTRACTUAL:

El valor del contrato se pagaría así:

Teniendo en cuenta que la cláusula del contrato se especifica que los pagos se relazarían pagos parciales, se logró observar dentro de la plataforma SECOP los siguientes soportes para los pagos:

Pago realizado	Verificación de evidencias	Orden de pago SECOP II
\$40.509.705	Certificado de cumplimiento, informe técnico administrativo y financiero de la supervisión, entrada y salida del almacén	No se encuentra la publicación, en la plataforma
\$46.233.237	Certificado de cumplimiento, informe técnico administrativo y financiero de la supervisión, entrada y salida del almacén	
\$46.233.237	Certificado de cumplimiento, informe técnico administrativo y financiero de la supervisión, entrada y salida del almacén	

\$47.015.045	Certificado de cumplimiento, informe técnico administrativo y financiero de la supervisión, entrada y salida del almacén	transaccional SECOP
--------------	--	---------------------

c. ETAPA POSCONTRACTUAL:

El 23 de abril, de 2024, se realizó acta de liquidación del contrato, constando que el contrato se realizó y se cumplió a satisfacción con el objeto.

Por tanto, y según la ejecución financiera y presupuestal, el contrato tuvo un valor total de \$179.991.224, dejando un saldo a liberar a favor del Fondo local de \$8.776.

3.3. CONTRATACION DIRECTA

3.3.1. Convenio Interadministrativo

Numero de Proceso	FDLBOSACD 359-2023 CONV-INT (88984)
Numero de Contrato	359 - 2023
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre la secretaría distrital de integración social-SDIS y el fondo de desarrollo local de Usaquén; el fondo de desarrollo local de san Cristóbal; el fondo de desarrollo local de Usme; el fondo de desarrollo local de Bosa; el fondo de desarrollo local de Kennedy; el fondo de desarrollo local de Suba; el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe; el fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar; el fondo de desarrollo local de Puente Aranda; el fondo de desarrollo local de Tunjuelito; el fondo de desarrollo local de Engativá; el fondo de desarrollo local de mártires y el fondo de desarrollo local de Fontibón, para la operación y puesta en marcha del programa “parceros por Bogotá”
Valor	\$ 1,443,000,000
Plazo	9 meses 15 días
Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno
Fecha de inicio	24/03/2023
Fecha de terminación	31/12/2023
Estado	Terminado

a. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Proyecto y Metas.

En el marco del Plan de Desarrollo Local “Plan de desarrollo local Bosa 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa”, se definió el programa Subsidios y Transferencias Para la Equidad y el proyecto de inversión N°1745 “Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”.

Actividad: Beneficiar 400 jóvenes con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Con la suscripción del contrato se garantizará la atención a jóvenes de 18 a 28 años y seis meses según los lineamientos del servicio social Parceros por Bogotá, garantizando derechos de las y los jóvenes de Bogotá D.C.

a partir del reconocimiento de las dinámicas socioeconómicas y socio familiares que permitan fortalecer factores que permitan integrarlos a distintas oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida, de acuerdo con los componentes de la ruta pedagógica del servicio social Parceros por Bogotá.

Estudio del Sector.

El estudio del sector para este proceso lo adelantó la secretaria de Integración Social, en el que se compararon sobre programas de TMC “transferencia monetaria condicionada” que pretenden apoyar a diferentes grupos poblacionales, para contribuir al desarrollo económico y atender a la población vulnerable.

Para este ejercicio se compararon programas similares como Jóvenes en Acción, Jóvenes a la U, Mujeres que Reverdecen.

La estructura de costos involucra varias localidades, así:

Aportes en Dinero FDL Bosa: \$1.443.000.000

Otros Fondos participantes:

Fondo de Desarrollo Local de Usaquén:
Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal:
Fondo de Desarrollo Local de Usme:
Fondo de Desarrollo Local de Bosa:
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy:
Fondo de Desarrollo Local de Suba:
Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe:
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar:
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.
Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
Fondo de Desarrollo Local de Engativá.
Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires.
Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

LOCALIDAD	Nueva Met	Transferencias	Costos administrativos	Talento humano	Total general
01_Usaquén	187	\$561.000.000	\$161.474.000	\$40.626.000	\$763.100.000
04_San Cristóbal	367	\$1.101.000.000	\$316.374.000	\$40.626.000	\$1.458.000.000
05_Usme	537	\$1.611.000.000	\$462.374.000	\$40.626.000	\$2.114.000.000
06_Tunjuelito	253	\$759.000.000	\$220.174.000	\$40.626.000	\$1.019.800.000
07_Bosa	481	\$1.443.000.000	\$412.574.000	\$40.626.000	\$1.896.200.000
08_Kennedy	594	\$1.782.000.000	\$511.774.000	\$40.626.000	\$2.334.400.000
09_Fontibón	594	\$1.782.000.000	\$511.774.000	\$40.626.000	\$2.334.400.000
10_Engativá	822	\$2.466.000.000	\$704.174.000	\$40.626.000	\$3.210.800.000
11_Suba	708	\$2.124.000.000	\$607.974.000	\$40.626.000	\$2.772.600.000
14_Los Mártires	187	\$561.000.000	\$161.474.000	\$40.626.000	\$763.100.000
16_Puente Aranda	291	\$873.000.000	\$251.374.000	\$40.626.000	\$1.165.000.000
18_Rafael Uribe Uribe	367	\$1.101.000.000	\$316.374.000	\$40.626.000	\$1.458.000.000
19_Ciudad Bolívar	594	\$1.782.000.000	\$511.774.000	\$40.626.000	\$2.334.400.000
Total	5982	\$17.946.000.000	\$5.149.662.000	\$528.138.000	\$23.623.800.000

Fuente: estudio previo

Conveniencia.

En relación con este aspecto se sustenta la contratación directa mediante convenio interadministrativo, en el cumplimiento de fines y cometidos estatales.

b. ETAPA DE EJECUCION CONTRACTUAL:

El presente contrato se suscribe en el marco del convenio 5714-2023 y Resolución de justificación 0618 del 22 marzo de 2023.

Las partes, los alcaldes locales y la directora Poblacional de la secretaria de integración, suscriben el acta de inicio 23/03/2023.

De manera general solo se observa publicación en SECOP I y en el expediente digital aportado por la Alcaldía solo se evidencia actuaciones hasta la suscripción del acta de inicio y designación de apoyo a la supervisión, por tanto, no se puede identificar los beneficiarios del programa, las actas del comité técnico.

Posteriormente y de acuerdo con la solicitud del equipo auditor se aportan evidencias de la ejecución las cuales se resumen a continuación.

Giro de los recursos

El 1 giro se da en junio de 2023, en donde la transferencia monetaria la realiza directamente la Tesorería Distrital por un valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) para cada joven.

A continuación, se señalan la relación de transferencias

Resolución	CDP	# JOVENES	Valor Dispersión	MES
RESOLUCIÓN No. 1293 del 09 de junio de 2023	9939	233	\$ 116.500.000	Junio
RESOLUCIÓN No. 1586 del 12 de julio de 2023	9939	220	\$ 110.000.000	Julio
RESOLUCIÓN No. 1796 del 11 de agosto de 2023	9939	500	\$ 250.000.000	Agosto
RESOLUCIÓN No. 2080 del 13 de septiembre de 2023	9939	487	\$ 243.500.000	Septiembre
RESOLUCIÓN No. 2349 del 11 de octubre de 2023	9939	474	\$ 237.000.000	Octubre
RESOLUCIÓN No. 2717 del 23 de noviembre de 2023	9939	*	\$ 231.500.000	Noviembre
RESOLUCIÓN No. 2842 del 13 de diciembre de 2023	9939	*	\$ 126.000.000	Diciembre
Total Giros			\$ 1.314.500.000	
Total CDP 9939			\$ 1.443.000.000	
Por ejecutar			\$ 128.500.000	

Fuente: resoluciones aportadas por el FDL

No obstante, los recursos se ejecutaron en más del 90 %, no obstante, en noviembre y diciembre no se señalan los beneficiarios en los actos administrativos, solo se indica que corresponden a los anexos de las actas de los comités técnicos y en dichas no se evidencia una relación por localidad de la cantidad de beneficiarios.

En relación con el “Comité técnico programa parceros por Bogotá” se observa la realización de 12 sesiones en las cuales se presentaban de manera agregada los resultados del programa por localidad, la última acta corresponde al 11 de diciembre de 2023, de acuerdo con la información aportada.

Para la localidad de Bosa en el acta del comité del 9 de noviembre de 2023, se señala que Bosa alcanzó un **108%** de cumplimiento de la meta establecida en el convenio con el giro y otras actividades complementarias en el programa, beneficiando a 521 jóvenes de los 481 contemplados inicialmente.

CUMPLIMIENTO DE META GLOBAL					
LOCALIDAD	META	COHORTE I	COHORTE II	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
		PRIMEROS PAGOS	ACTIVOS PARA PRIMEROS PAGOS		
BOSA	481	233	288	521	108.3%
CIUDAD BOLIVAR	594	283	311	594	100.0%
ENGATIVA	822	264	604	868	105.6%
FONTIBÓN	594	134	257	391	65.8%
KENNEDY	594	277	336	613	103.2%
LOS MÁRTIRES	187	37	83	120	64.2%
PUENTE ARANDA	291	60	182	242	83.2%
RAFAEL URIBE URIBE	367	186	195	381	103.8%
SAN CRISTÓBAL	367	153	219	372	101.4%
SUBA	708	263	448	711	100.4%
TUNJUELITO	253	76	182	258	102.0%
USAQUEÑ	187	71	143	214	114.4%
USME	537	222	331	553	103.0%
TOTAL	5962	2259	3579	5838	97.8%

Se tiene un cumplimiento del **97,8%** de la meta global del convenio. Las localidades que tienen más bajo el cumplimiento de la meta son Fontibón con **65,8%**, Los Mártires con **64,2%** y Puente Aranda con **83,2%**.

Fuente Acta comité 09/11/2023

Modificaciones Contractuales.

En relación con este aspecto se señala en las actas del comité técnico que el 30 de octubre se suscribió la prórroga del Convenio 5714-2023, sin embargo, en el desarrollo de la auditoria no se contó con el soporte de la suscripción de este y por tanto no fue posible validar el termino y demás aspectos presupuestales:





Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Reporte de Modificaciones al Proceso número FDLBOSACD 359-2023 CONV-INT (88984)

Modificaciones a la información estructurada del proceso

Este proceso no presenta modificaciones en su información estructurada

Modificaciones a los documentos asociados al proceso

Este proceso no presenta modificaciones en los documentos asociados

c. ETAPA POSCONTRACTUAL:

Según la información aportada por el equipo de la alcaldía local. El presente convenio se encuentra en ejecución dado que el mismo tuvo una prórroga por 6 meses más, es decir, su nueva fecha de terminación será el 30 de junio de 2024. Sin embargo, es de anotar que dicha modificación del convenio no se encuentra publicada dentro de la plataforma SECOP I:

3.3.2. Orden de Compra

Numero de Proceso	109887
Numero de Contrato	410-2023
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-173-AMP-2022 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (segmento 6 material pediátrico)
Valor	\$820.471.221
Plazo	3 meses
Contratista	Talento Comercializadora S.A

Fecha de inicio	30 Mayo 2023
Fecha de terminación	29 de agosto de 2023
Modificaciones	1- Prorroga (25/08/2023) por el término de Cuarenta y Cinco (45) días calendario hasta el 13 de octubre de 2023
	2 Prorroga (12/10/2023) Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra a partir del 14 de octubre de 2023 hasta el 28 de noviembre, inclusive.
	3 Prorroga 28/11/2023 Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra a partir del 29 de noviembre de 2023 y hasta el 08 de diciembre, inclusive.
Estado	FINALIZADO PENDIENTE LIQUIDACIÓN

a. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Verificada la información de la Orden de compra OC 109887 de 2023, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, del Sistema Electrónico de Contratación, ubicada en la [| Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#), se constató que no se encuentran visibles al público en la plataforma TVEC, el informe de evaluación evento de cotización con ofertas recibidas para el segmento 6 establecido en los estudios previos.

De igual forma en los relacionado con el análisis de mercado, sector y demás el Fondo acoge los elaborados por en el acuerdo marco referenciándolo en el EP.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

El análisis del sector y de los oferentes se realizó por parte de Colombia Compra Eficiente previo al proceso de suscripción del Acuerdo Marco de Precios para ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN No. CCE-173-AMP-2022, por lo que para la suscripción de la orden de Compra requerida para suplir la necesidad de la Entidad al amparo del citado Acuerdo no se realiza este análisis.

5. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra inmerso en el Acuerdo Marco CCE-173-AMP-2022. Los riesgos serán los descritos en el proceso CCENEG-056-01-2021 los cuales se puede visualizar en la dirección

b. ETAPA CONTRACTUAL:

En relación con la ejecución se evidencia acta de inicio del 30 de mayo de 2023 suscrita por las partes, en el desarrollo del contrato se presentaron 3 modificaciones de prórroga, en donde se extendió el periodo de

ejecución hasta el 8 de diciembre de 2023, pasando de un plazo inicial de 3 meses a 6 meses 12 días y una vez verificadas las solicitudes del proveedor, se identificó que todas se sustentaron en causas de fuerza mayor.

En relación con los apoyos a la supervisión se observa Orfeo 20235120011763, en donde se les informa a 3 contratistas que ejercerán el apoyo a la supervisión del contrato.

En el desarrollo de la ejecución se observa que, el proveedor tardó 118 días hábiles en realizar la entrega de los elementos al Almacén, incumpliendo con lo dispuesto en el numeral 11.49 de la minuta del acuerdo CCE-173-AMP-2022, que fijaba máximo 80 días para material pedagógico, si bien existieron 3 prorrogas las mismas solo señalaban causas de fuerza mayor.

A continuación, se relaciona el ingreso al almacén el día 23 de noviembre de 2023 de las 3 facturas, que contienen la totalidad de 166 ítems que conforman la orden de compra

Fecha ingreso almacén	Número de comprobante	factura	Cantidad ítems	valor
23/11/2023	513	609	54	\$ 29.125.476
23/11/2023	514	610	22	\$ 269.477.384
22/11/2023	511	611	1	\$ 628.560
22/11/2023	512	608	89	\$ 517.806.743
TOTALES			166	\$ 817.038.163

A continuación, se elaboró un cuadro resumen que relaciona las actas de entrega a las instituciones educativas las cuales se registran como soportes del Pago Único en la plataforma y en las que el Fondo entrega a las instituciones educativas los elementos didácticos adquiridos en cumplimiento de las metas de dotación de los diferentes proyectos del único pago realizado al proveedor así:

No	Fecha	Entregado a	Cant Ítems entregados	Valor de los ítems
1	19/10/2023	Bibioestación Portal Sur	5	\$ 1.145.344
2	24/11/2023	Francisco de Paula Santander	27	\$ 51.564.390
3	24/11/2023	José Antonio galán	33	\$ 54.592.923
4	24/11/2023	Villas del progreso	15	\$ 49.947.636
5	24/11/2023	Jl la libertad	20	\$ 45.207.906
6	24/11/2023	German Arciniegas	26	\$ 102.981.759
7	24/11/2023	Alfonso Reyes Echandía	3	\$ 578.273
8	24/11/2023	Colegio El porvenir	40	\$ 62.259.721
9	24/11/2023	C Fernando Mazuera	18	\$ 131.989.525
10	28/11/2023	jardín Infantil Olarte	21	\$ 27.216.287
11	28/11/2023	jardín infantil rueda de colores	21	\$ 44.579.242
12	28/11/2023	Jl Javier de Nicolo	19	\$ 24.523.327
13	28/11/2023	JlHumberto valencia	22	\$ 27.794.561

14	28/11/2023	Paradero para libros Autosur	34	\$	5.583.098
15	28/11/2023	Colegio Bosa Nova	18	\$	63.892.516
16	1/12/2023	Jl isabelita el principito	21	\$	27.216.287
17	1/12/2023	Jl laureles	21	\$	44.579.242
18	1/12/2023	Jl los cerros	20	\$	28.360.532
19	14/12/2023	Casa de la juventud	1	\$	628.560
TOTAL				\$	794.641.129

Nota la columna 3 relaciona la sumatoria de tipos de elementos en las actas esta la cantidad de cada uno de estos entregada

Al respecto se observa que, se realizó la 1 entrega de 5 elementos el 19 de Octubre de 2023, es decir, antes de su ingreso a almacén, por otro lado al realizar la sumatoria de las actas aportadas estas arrojan un valor de \$794.641.129, \$1.615.112.225 menos que el valor reportado en los comprobantes de ingreso al almacén.

En lo relacionado con la forma de pago esta se estableció en los estudios previos Numeral 8.3 a continuación se realiza la verificación de los requisitos allí consignados.

Requisitos pago	Cumple		observación
	si	no	
Factura electrónica.	x		
Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.	x		Certificado de cumplimiento del 22 de febrero de 2024
Ingreso y salida de almacén, según los procedimientos de la entidad.		x	Solo se evidencian 3 comprobantes de ingreso de almacén y las actas de entrega a las instituciones educativas, mas no lo comprobantes de egreso salida.
Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales	x		
Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.	x		

Fuente. Elaboración propia

c. ETAPA POSCONTRACTUAL:

Se evidenció que el FDLB se encuentra adelantando las gestiones, previas a la liquidación, como lo es el traslado definitivo de los bienes y así proceder con la emisión de la respectiva acta de liquidación.

4. GESTIÓN DE RIESGOS.

La Oficina de Control Interno realiza verificación y análisis de la matriz de riesgos asociada al proceso de Contratación, el cual está inmerso dentro del proceso de Gestión Corporativa Institucional de la secretaria Distrital de Gobierno, Versión 05 del 29/04/2022, en el que se identificó 1 riesgo de gestión, el cual fue objeto de revisión, así:

Tabla No. 1 – matriz de riesgos del proceso de Gestión Corporativa Institucional

No	Descripción del riesgo	Causa Inmediata	Causa Raíz	Controles	Probabilidad Inherente
1	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de los contratos incumpliendo o las normas contractuales, documentos y requisitos necesarios.	Desconocimiento de la normatividad, las regulaciones en materia contractual y técnica por parte de los servidores que hacen parte del proceso de contratación en la entidad.	Desconocimiento de las modificaciones legislativas al estatuto general de contratación, regímenes especiales y cuantías de contratación	Al interior de la Dirección de Contratación se realizan las siguientes actividades de control: 1. En la fase de planeación, a solicitud del área que formula la necesidad de contratación, el Director de Contratación designa a un profesional quien realiza acompañamiento en la construcción jurídica del proceso de selección, con el objetivo de adecuar el requerimiento a la normatividad vigente para la adquisición de que se trate. Como evidencia quedan los correos electrónicos o actas de reunión. 2. Cada vez que se vaya a adelantar un proceso de selección, el Director de Contratación ordena realizar el reparto a los profesionales considerando su experiencia y conocimientos. Como evidencia queda el registro en la matriz de reparto y en el aplicativo SIPSE. 3. Cada vez que se adelanta un proceso de selección, en cualquier modalidad, cuenta con la revisión preliminar del gestor de contratación, el abogado asignado a cargo, y el flujo de revisión de la plataforma SECOP II que se compone de un abogado revisor y el Director de Contratación. Como evidencia queda el flujo en el SIPSE y en el SECOP II.	ALTA

Fuente: Elaboración propia OCI con base en matriz de riesgos del proceso - Versión 05 del 29/04/2022

¿Durante el ejercicio de auditoria se materializo?	Observaciones OCI
NO	No se evidenció la materialización del riesgo.

Fuente: Elaboración propia OCI

Sobre el riesgo de gestión, no se evidenció la materialización del riesgo y se cuenta con soportes documentales que dan cuenta la implementación de los controles establecidos en los seis (6) procesos contractuales, objeto de auditoría.

5. HALLAZGOS

Contrato No. 521 de 2023.

1. **Incumplimiento Cláusula SEXTA - GARANTÍAS.** Se identificó la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101055363 del 14/09/2023, cuyos amparos: *Predios labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios*, cuentan con vigencia, 13/08/2024, inferior a la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que el mismo inició el 25 de septiembre de 2023, con fecha de finalización el 24 de agosto de 2024; situación que pese a haber sido advertida, por parte de la supervisora, quien le solicitó al contratista actualizar la vigencia de la póliza conforme al Acta de Inicio del Contrato, a la fecha no se ha hecho efectiva dicha actualización .

Adicionalmente dicha póliza no contempla dentro de sus amparos los conceptos “*Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales y Cobertura expresa de amparo patronal*”, incumpliendo la Cláusula SEXTA del contrato, literal d). Responsabilidad Civil Extracontractual “*Por cuantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia equivalente al plazo de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (...), numeral 3. Amparos. “El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal. 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios”.* NOTAS “*En todo caso, el contratista adjudicatario del proceso actualizará la vigencia de los diferentes amparos incluidos en las garantías otorgadas para el contrato, con base en la fecha de firma del acta de inicio que deberá corresponder al ajuste de inicio del contrato en la plataforma del SECOP II*”.

2. **Incumplimiento cláusula PRIMERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Literal B,7 y Manual de Supervisión, numeral 9,1.** De acuerdo con la información suministrada digitalmente por el FDLB, se identificó la presentación de un informe contractual por parte del contratista, para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 y el 24 de octubre de 2023, en el que se detallan las actividades realizadas en virtud de las obligaciones establecidas; en donde, particularmente para la obligación relacionada con la *actualización de la caracterización de los animales de compañía de la localidad*, se indica que “*Durante el periodo de ejecución no se realizó la caracterización de los animales de compañía, de la localidad, ya que esta actividad está*

a cargo de la Alcaldía Local” (Folio 4, página 8 del informe), lo cual va en contravía del clausulado del contrato, el cual fue aprobado por el Contratista, quien a su vez, tuvo conocimiento de dicha obligación, desde la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso contractual; incumpliendo la cláusula PRIMERA, Literal B, 7 “Realizar la actualización de la caracterización de los animales de compañía de la localidad como insumo de planeación y documentación de acciones en protección y bienestar animal”; Manual de Supervisión e Interventoría (GCO-GCI-M004, V5), numeral 9,1 “Asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas logrando que se desarrolle el objeto del contrato o convenio, dentro de los presupuestos de tiempo, modo, lugar, calidad, cantidad e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses de la Secretaría Distrital de Gobierno o FDL”.

Contrato de Suministro No. 506 de 2023.

3. **Incumplimiento CLÁUSULA PRIMERA, Literal B,13.** De acuerdo con la información disponible en SECOP y Expediente digital, no se identificó un informe por parte del contratista que dé cuenta del cumplimiento de la totalidad de obligaciones contractuales y en el formato establecido institucionalmente GCO-GCI-F110 Formato informe de actividades.; incumpliendo la CLÁUSULA PRIMERA, Literal B, 13 “Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y un informe de toda la ejecución del contrato en procura del cumplimiento cabal y oportuno del contrato”.

Convenio No. 359 de 2023.

4. **Incumplimiento a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. Art. 19.** Teniendo en cuenta que el Contrato 359 de 2023, se realizó bajo el Convenio marco 5714-2023, se observó que no se encuentran documentos de la ejecución contractual del Convenio 5714-2023, ni la prórroga enunciada en una de las actas del comité técnico de dicho convenio, lo que conlleva a una falta de control y supervisión en los procesos contractuales por parte del FDLB, por tanto a un incumplimiento de las normas generales de la contratación pública y al desconocimiento del principio de publicidad contenido en el artículo 19 del Decreto 1082 de 2015.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La labor fundamental de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno es encaminar a las dependencias auditadas hacia la mejora continua de sus procesos y procedimientos con el diseño de acciones para ello; por lo anterior y, a partir de los resultados presentados en este informe, cada área de gestión auditada deberá elaborar y presentar un plan de mejora que permita subsanar las causas de los hallazgos y atender las recomendaciones en un plazo menor a 15 días, contados a partir de la notificación de las NO CONFORMIDADES en el aplicativo Mi Mejora Continua – MIMEC. Para la elaboración y presentación de dicho plan se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, en el - GCN-M002 manual para la gestión de planes de mejoramiento-, publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Calidad; particularmente la política de operación que indica “Los planes de acción deben ser formulados en su totalidad en un plazo máximo de 15 días calendario contados a partir de la notificación por medio del aplicativo.”

6. CONCLUSIONES

En cumplimiento del objetivo de la auditora, se verificó la gestión contractual adelantada por la Alcaldía Local de Bosa, en las vigencias 2022 y 2023, a una muestra de seis (6) contratos: 2 Licitaciones Pública, 2 Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa, 1 Convenio Interadministrativo y 1 Contratación por Prestación de Servicios, en los que se revisaron las actuaciones y procedimientos llevados a cabo, en cada una de sus etapas: precontractual, contractual y postcontractual, evidenciando lo siguiente:

Etapas Precontractual:

- ❖ Cinco (5) procesos contractuales (290-2023; 521-2023; 506-2023; 414-2023; 359-2023) cuentan con estudios sobre el sector y el mercado, en los que se usaron métodos estadísticos apropiados, herramientas y medios para solicitar cotizaciones y demás información disponible para la consulta de los interesados; variables que denotan un análisis riguroso para determinar el presupuesto oficial de los procesos, garantizando una pluralidad de oferentes, con las opciones de compra más favorables para la entidad.
- ❖ La Orden de Compra 410-2023, el informe de evaluación y evento de cotización con ofertas recibidas para el segmento 6, establecido en los estudios previos, no se ven al público en la plataforma TVEC; igual que los análisis de mercado, sector y demás el Fondo acoge los elaborados por el acuerdo marco referenciándolo en el EP.
- ❖ Sobre el contrato 290-2023, llama la atención al equipo auditor que transcurrieron casi 3 meses entre la adjudicación del proceso y la iniciación del contrato.

Etapas Contractual:

- ❖ Cuatro (4) procesos contractuales (290-2023; 521-2023; 506-2023; 410-2023) presentaron modificaciones, por adiciones y/o prórrogas.
- ❖ En la Orden de Compra 410-2023, el proveedor tardó 118 días hábiles en entregar los elementos al Almacén, incumpliendo con lo dispuesto en el numeral 11.49 de la minuta del acuerdo CCE-173-AMP-2022, que fijaba 80 días para material pedagógico, si bien hubo 3 prórrogas solo señalaban causas de fuerza mayor; y se verificó que la totalidad de los ítems, 116, de la Orden de Compra adquiridos, por valor de 817.038.163, se ingresaron al Almacén.
- ❖ En el proceso contractual 359-2023, en las actas del comité técnico se señala que el 30 de octubre se suscribió la prórroga del Convenio, pero en el desarrollo de la auditoria no se dio el soporte de la suscripción de este y no se pudo validar el término y demás aspectos presupuestales.
- ❖ El Contrato 521-2023, cuenta con garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual que no cubre la totalidad de los amparos establecidos en el clausulado del contrato y cuya vigencia, a su vez, es menor a la del contrato; Dicha póliza no ha sido actualizada, pese a la advertencia efectuada por la supervisora del contrato.
- ❖ En cinco (5) procesos contractuales (290-2023; 521-2023; 414-2023, 359-2023 y 410-2023) se evidenció la presentación de los informes contractuales por parte del contratista, aunque para el caso del Contrato 521-2023, se incumple la cláusula 7 del contrato, por cuanto en el único informe presentado a la fecha

se indica que está bajo responsabilidad de la Alcaldía Local, que a su vez no se ha publicado en SECOP II; Del Contrato 506-2023.

- ❖ En los seis (6) procesos contractuales se evidenció la presentación de los informes de los supervisores; pero, para el caso del contrato 521-2023, el único informe presentado por el supervisor a la fecha, en el componente técnico administrativo, no da cuenta del seguimiento realizado al cumplimiento del factor técnico adicional, establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, siendo el factor determinante de la evaluación final de los proponentes, donde el ganador, Fundación FECODES, obtuvo el puntaje máximo de 49.75, con ocasión de los servicios adicionales ofrecidos.
- ❖ En tres (3) procesos contractuales (521-2023, 359-2023 y 414-2023) se identificaron debilidades en la supervisión contractual relacionada con la debida diligencia en la publicación de la información en el SECOP, la cobertura y vigencia de los amparos, teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato (521-2023) y el seguimiento al cumplimiento de los factores técnicos adicionales y de la totalidad de obligaciones por parte del contratista (521-2023).

Etapas Poscontractual:

- ❖ Un (1) contrato (521-2023) se encuentra en ejecución, por tanto, no cuenta con acta de liquidación.
- ❖ Cuatro (4) contratos (290-2023; 506-2023; 359-2023 y 410-2023), se encuentran finalizados y en proceso de liquidación.
- ❖ Un (1) contrato (414-2023), se encuentra finalizado y liquidado, mediante acta del 23/04/2024, quedando un saldo por liberar a favor del FDLB por valor de \$8.776.

7. RECOMENDACIONES

- ❖ Continuar con métodos estadísticos, herramientas y medios para solicitar cotizaciones apropiados, que incluyan las metas previstas para cada vigencia, en concordancia con los proyectos de inversión del FDLB y que estén disponibles para la consulta de los interesados, especialmente en lo que concierne a las Órdenes de Compra, para garantizar el análisis riguroso que permita determinar el presupuesto oficial de los procesos, con una pluralidad de oferentes y opciones de compra favorables para la entidad.
- ❖ Garantizar la celeridad de la suscripción de los contratos, una vez se surta el proceso de adjudicación; así como en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios por parte del contratista, tal como se estableció en el contrato, en aras de dar cumplimiento a los tiempos establecidos y oportuna satisfacción de las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones del FDLB, verificando el respectivo ingreso y/o egreso del Almacén, cuando aplique.
- ❖ En cuanto los criterios adicionales, que se refieren a aquellos aspectos técnicos, económicos y jurídicos de una propuesta con base en los cuales, luego de evaluadas las distintas ofertas, se asigna un puntaje a todas éstas y una de ellas será la que resulte “ganadora” dentro del proceso de selección, se recomienda dar estricto seguimiento por parte de la supervisión, para garantizar su cumplimiento por parte del contratista y que el mismo, se encuentre contemplado dentro del componente técnico y administrativo de los informes de supervisión.
- ❖ Fortalecer los controles implementados por los supervisores para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y que la información que soporta los procesos contractuales, en cada etapa, esté disponible tanto en SECOP II como en los expedientes digitales del FDLB, que debe presentar un orden que permita consultar fácilmente.

- ❖ Realizar las respectivas liquidaciones de los procesos contractuales que se encuentran pendientes, como los que requieran en su clausulado, efectuando las respectivas liberaciones de saldos, si hay lugar y la publicación del Acta en la plataforma SECOP. Ahora bien, es necesario que la supervisión deje documentado los tramites que se realizan para la liquidación de contratos, y las explicaciones del porque no se realizan dentro de los 4 meses ordinarios.
- ❖ Considerar las recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno en este informe para garantizar medidas eficaces de austeridad del gasto público y adoptar buenas prácticas contractuales.

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre y firma del del Equipo Auditor	Nombre y firma del jefe de Control Interno
MARTHA MIREYA SÁNCHEZ FIGUEROA Auditor Líder	
ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN Auditor de Apoyo	LADY JOHANNA MEDINA MURILLO Jefe Oficina de Control Interno
OSCAR JAVIER MONROY DÍAZ Auditor de Apoyo	
Fecha: 22 de mayo de 2024	Fecha: 22 de mayo de 2024